

**Informe Final**

# **Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) del Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes de Montaña Amenazados**

**Presentado por  
Fondo Pro Naturaleza-Takin Consulting**

**Febrero 2021**

## Tabla de contenidos

<b>TABLA DE CONTENIDOS</b> .....	2
<b>ACRÓNIMOS</b> .....	4
<b>GLOSARIO</b> .....	5
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	9
IMPLEMENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS.....	10
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN SESA POR ETAPA.....	11
ETAPA I. ANÁLISIS DE CONTEXTO: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.....	11
ETAPA 2: CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL.....	13
ETAPA 3: CONSULTAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS/RIESGOS	
AMBIENTALES Y SOCIALES DEL PROYECTO.....	15
TALLERES PROVINCIALES.....	15
GÉNERO EN LOS TALLERES PROVINCIALES.....	15
TALLER NACIONAL.....	16
ETAPA 4: ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO SESA.....	16
RESUMEN EL PROCESO.....	16
PRINCIPALES RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS.....	17
1. <b>INTRODUCCIÓN</b> .....	20
1.1 ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA SESA.....	20
1.2 OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO.....	20
1.3 REQUERIMIENTOS DEL PNUD PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESA.....	21
1.4 METODOLOGÍA Y PASOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESA.....	23
2. <b>CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN EFECTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN PAISAJES DE MONTAÑA AMENAZADOS DE REPÚBLICA DOMINICANA ....</b>	24
2.1 DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.....	25
2.2 OBJETIVO, ENFOQUE, COMPONENTES Y ACCIONES PROPUESTAS DEL PROYECTO.....	29
2.2.1 Estrategia-Teoría de Cambio del proyecto.....	29
2.2.2 Componentes y actividades del proyecto por componentes.....	30

<b>3.</b>	<b>RESUMEN DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL RELEVANTE.....</b>	<b>32</b>
3.1	BIODIVERSIDAD.....	33
3.2	USO SOSTENIBLE DE SUELO.....	33
3.3	GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE.....	35
3.4	GOBERNANZA.....	35
<b>4.</b>	<b>RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS SITIOS PILOTO.....</b>	<b>36</b>
4.1	METODOLOGÍA ADOPTADA.....	36
4.2	DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.....	38
4.3	DESCRIPCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL.....	39
4.4	RESUMEN DE PRIORIDADES SOCIALES Y PROBLEMAS AMBIENTALES DE CADA ZONA PARA EL PROYECTO.....	74
<b>5.</b>	<b>PROCESO DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL Y AMBIENTAL.....</b>	<b>77</b>
5.1	RESUMEN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.....	78
5.1.1	Arreglos institucionales para SESA.....	78
5.1.2	Plataformas de participación y actores relevantes.....	80
5.1.3	Partes interesadas consultadas durante la SESA.....	80
5.1.4	Proceso de consulta y participación SESA implementado.....	83
5.2	PRIORIZACIÓN DE DESAFÍOS, RIESGOS E IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES..	85
5.2.1	Riesgos e impactos ambientales y sociales priorizados a nivel nacional.....	85
<b>6.</b>	<b>RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES PARA TOMAR EN CUENTA DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO Y PARA INFORMAR EL DISEÑO DE UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS PAISAJES DE MONTAÑA AMENAZADOS.....</b>	<b>96</b>
	ANEXOS.....	99
	ANEXO 1: DATOS SOCIO-ECONÓMICOS Y AMBIENTALES DE LOS TRES SITIOS PILOTO.....	99
	ANEXO 2: PLAN DE CAPACITACIÓN Y CONSULTA SESA.....	99
	ANEXO 3: MEMORIAS DE TALLERES PROVINCIALES SESA.....	99
	ANEXO 4: MEMORIA DEL TALLER NACIONAL SESA.....	99
	ANEXO 5: ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL RELEVANTE.....	99

## Acrónimos

ADESJO	Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres
CMNUCC	Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CBC	Corredor Biológico del Caribe
CONAO	Consejo Nacional de Agricultura Orgánica
CPD	Constitución Política Dominicana
DGODT	Dirección General de Planificación y Desarrollo Territorial
END	Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEDA	Fondo Especial para el desarrollo Agropecuario
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
GEF	Fondo Para el Medio Ambiente
IDIAF	Instituto Dominicano para la Calidad
IICA	Instituto Interamericano de Capacitación Agropecuaria
INDOCAFÉ	Instituto Dominicano del Café
INDOCAL	Instituto Dominicano para Calidad
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
LDPRAPA	Ley de los Derechos y Deberes de las Personas en Relación con Administración Pública
LGLAIP	Ley General de Libre Acceso a la Información Pública
LOEND	Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo
LRIRP	Ley de Registro Inmobiliario en la República Dominicana
LSAP	Ley Sectorial de Áreas Protegidas
LSF	Ley Sectorial Forestal
MA	Ministerio de Ambiente
MAgr	Ministerio de Agricultura
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MITUR	Ministerio de Turismo
OCB	Organizaciones Comunitarias de Base
ONG	Organización no gubernamental
PSA	Pago por Servicio Ambiental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPG	Preparación del Proyecto de Donación
RF	Reglamento Forestal
SES	Estándares sociales y ambientales del PNUD
SESA	Evaluación Estratégica Social y Ambiental
SESP	Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD
SES	Estándares Sociales y Ambientales
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios
UCP	Unidad de Coordinación del Proyecto
UCT	Unidad de Coordinación Técnica
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas contra la Desertificación y la Sequía
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## Glosario

Para una mejor comprensión del presente documento, se entenderá por:

**Aprovechamiento sostenible:** La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y la capacidad de carga de los ecosistemas de que forman parte. Fuente: Ley General 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Áreas protegidas:** Una porción de terreno y/o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de elementos significativos de biodiversidad y de recursos naturales y culturales, manejados por mandato legal y otros medios efectivos. Fuente: Ley General 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Adaptación:** Iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados de un cambio climático. Existen diferentes tipos de adaptación, por ejemplo: preventiva y reactiva; privada y pública; autónoma y planificada. Algunos ejemplos de adaptación son la construcción de diques fluviales o costeros, la sustitución de plantas sensibles al choque térmico por otras más resistentes. Fuente: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático. Primera Publicación 2007.

**Amenaza:** Nivel de presión ecológica que afecta la viabilidad de especies, comunidades y ecosistemas. Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración y/o Actualización de Planes de Manejo de Áreas Protegidas de República Dominicana.

**Aprovechamiento forestal:** Toda acción de extracción de árboles para obtener productos forestales maderables o no con fines industriales y/o comerciales. Fuente: Reglamento Forestal Dominicano.

**Bosque:** Es un ecosistema natural o intervenido, con una superficie mínima de cero punto cinco (0.5) hectáreas, equivalente a ocho (8) tareas, con cobertura arbórea que supera el cuarenta por ciento de dicha superficie y árboles y arbustos con potencial para alcanzar una altura mínima de cinco metros en su madurez. Fuente: Ley No. 57-18 Sectorial Forestal de la República Dominicana.

**Bosque natural:** Es un sistema ecológico en el cual predominan los árboles, los cuales han crecido espontáneamente dando paso a los diferentes procesos y relaciones ecológicas que sirven de refugio a la vida silvestre y producen madera y/o productos forestales no madereros. Fuente: Reglamento Forestal Dominicano.

**Biodiversidad o diversidad biológica:** Variabilidad de genes, especies y ecosistemas de cualquier fuente, incluidos todos los ecosistemas, así como los complejos ecológicos de los que forman parte. Comprende la biodiversidad existente dentro de cada especie, entre las especies y de ecosistemas, como resultado de procesos naturales y culturales. Fuente: Política de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ABS) de la República Dominicana.

**Bienes Ambientales:** Recursos tangibles valorados y aprovechados por las personas para consumo, comercialización o como insumos en la producción y que se gastan o se transforman en el proceso. Por ejemplo: Alimentos, fibras, combustibles y precursores bioquímicos. Fuente: Ley No. 44-18 que establece pagos por Servicios Ambientales. Gaceta Oficial No. 10919 del 3 de septiembre de 2018.

**Cambio climático:** La CMNUCC en su Artículo 1, define “cambio climático” como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. La CMNUCC distingue entre ‘cambio climático’ atribuido a actividades humanas que alteran la composición atmosférica y ‘variabilidad climática’ atribuida a causas naturales. Fuente: Ley General 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Conservación:** La aplicación de las medidas necesarias para preservar, mejorar, mantener, rehabilitar y restaurar las poblaciones y los ecosistemas, sin afectar su aprovechamiento. Fuente: Ley General 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Fauna:** Conjunto de animales silvestres, endémicos y nativos, introducidos y migratorios que no hayan sido domesticados, criados o propagados por el hombre, o que aún habiendo sido domesticados se han readaptado a vivir en estado silvestre. Fuente: Ley Sectorial de Áreas Protegidas, 202-04.

**Flora:** Conjunto de plantas no cultivadas. Fuente: Ley Sectorial de Áreas Protegidas, 202-04.

**Ecosistema:** Complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos, y su medio físico, interactuando como una unidad funcional. Fuente: Ley Sectorial de Áreas Protegidas, 202-04.

**Especie:** Conjunto de organismos capaces de reproducirse entre sí. Fuente: Ley Sectorial de Áreas Protegidas, 202-04.

**Especies exóticas invasoras:** Son plantas, animales y microorganismos que, no siendo nativas de un ecosistema, son introducidas en el mismo convirtiéndose en una amenaza para la biodiversidad, la seguridad alimentaria, la salud y el desarrollo económico. Fuente: Ministerio



de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012. Especies Exóticas Invasoras: una amenaza a la biodiversidad. Orientaciones para un manejo adecuado. Santo Domingo, R.D., 36 páginas.

**Especies endémicas:** Son aquellas exclusivas de un lugar y no ocurren de forma natural en ninguna otra parte del mundo. Cuando se dice que una especie es endémica se quiere decir que es única y exclusiva de un lugar. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012.

**Especies Exóticas Invasoras:** una amenaza a la biodiversidad. Orientaciones para un manejo adecuado. Santo Domingo, R.D., 36 páginas.

**Especies nativas:** Son las que se encuentran de manera natural en una región como resultado de un largo proceso de adaptación a las condiciones ambientales existentes. Desarrollan características especiales que les permiten convivir con otras especies. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012. Especies Exóticas Invasoras: una amenaza a la biodiversidad. Orientaciones para un manejo adecuado. Santo Domingo, R.D., 36 páginas.

**Hábitat:** Es el conjunto de condiciones ecológicas específicas donde los organismos desarrollan con mayor éxito sus actividades vitales. Fuente: Reglamento Forestal Dominicano.

**Impacto ambiental:** Cualquier alteración significativa, positiva o negativa, de uno o más de los componentes del medio ambiente y los recursos naturales, provocada por la acción humana y/o acontecimientos de la naturaleza. Fuente: Ley General 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Impacto social:** Alteración o afectación de la calidad de vida de la sociedad, incluye a los grupos, comunidades, personas vulnerables afectados positiva o negativamente por actividades, eventos realizadas por el ser humano o por la naturaleza. Fuente: elaboración propia.

**Manejo forestal:** Actividad que comprende operaciones de carácter administrativo, económico, jurídico, social, técnico y científico que se realiza para el adecuado establecimiento, manejo, conservación y el uso sostenible de los bosques. Fuente: Reglamento Forestal Dominicano.

Mitigación: Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. Fuente: Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos.

**Ordenamiento del territorio:** Proceso de planeamiento, evaluación y control dirigido a identificar y programar actividades humanas compatibles con la conservación, el uso y manejo de los Recursos Naturales en el territorio nacional, respetando la capacidad de carga del entorno natural, para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente, así como garantizar el bienestar de la población. Fuente: Ley General 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Reforestación:** La acción de poblar con especies arbóreas superficies que hayan sido objeto de aprovechamientos previos o arrasadas por incendios forestales u otras causas. Fuente: Reglamento Forestal Dominicano.

**Sistema Nacional de Áreas Protegidas:** Ley Sectorial de Áreas protegidas, No. 202-04. establece que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas es el conjunto de espacios terrestres y marinos del territorio nacional que han sido destinados al cumplimiento de los objetivos de conservación establecidos en la presente ley. Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración y/o Actualización de Planes de Manejo de Áreas Protegidas de República Dominicana.

**Servicios Ambientales o Ecosistémicos:** Aquellos beneficios que recibe la sociedad por la utilización de diferentes elementos de la naturaleza, los cuales pueden estar comprendidos en ecosistemas silvestres y cuyos efectos en la calidad de vida son tangibles e intangibles. Incluye, sin limitaciones, la provisión de agua, fertilidad y creación del suelo, polinización, crecimiento y reproducción de especies comestibles, mitigación de tormentas, asimilación de desechos, regulación climática y control de plagas y elementos fitopatógenos. Fuente: Ley No. 44-18 que establece pagos por Servicios Ambientales. Gaceta Oficial No. 10919 del 3 de septiembre de 2018.

**Uso sostenible:** Aquel uso que busca la mejor combinación de los factores: 1) tierra y sus recursos naturales, 2) capital y 3) trabajo, para la realización de actividades de producción o protección que generen ingresos y ganancias netas, ambientales, sociales y económicas, en el largo plazo y de una manera permanente, de manera que su utilización actual no perjudique su utilización por las futuras generaciones. Fuente: Ley Sectorial de Áreas Protegidas, 202-04.

**Vulnerabilidad:** Las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto de amenazas. Fuente: Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas, Ginebra, 2004.



## Resumen ejecutivo

El presente documento es el informe final del proceso de consulta de partes interesadas, implementada para desarrollar la Evaluación Estratégica Social Ambiental (SESA por sus siglas en inglés) del proyecto Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados.

En mayo de 2019, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en alianza con el PNUD inició la implementación del proyecto, el cual tendrá una duración de seis años. Teniendo como objetivo general incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las políticas públicas y prácticas, para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña. Concentra su intervención en tres sitios piloto 1. Vertiente Sur de la Sierra de Neiba, 2. San José de Ocoa, 3. Yamasá.

Es importante destacar el contexto sanitario que impactó todo el proceso de toma de decisiones de la SESA, se hace referencia a la pandemia del COVID19, y con esto, al potencial contagioso del coronavirus, las urgentes medidas preventivas y restrictivas asumidas por el Gobierno, desde la puesta en marcha de las primeras actividades de esta consultoría. Fue necesario ajustar el ritmo del plan de trabajo, de común acuerdo con la Unidad Técnica de Coordinación del Proyecto. Las previsiones sanitarias, la prohibición y/o limitación del número de integrantes en una reunión, los toques de queda y la inseguridad sanitaria para pernoctar en comunidades remotas, fuera del hogar, fueron factores limitantes que tuvieron que tomarse en cuenta tanto para la preservación de la salud de los propios los consultores como de los actores locales.

Todo lo indicado (circunstancias que en gran medida todavía prevalecen) conllevó a un gran esfuerzo de la consultoría para estimular, con la debida prudencia, la respuesta de los actores locales (comunitarios, representantes de organizaciones de sociedad civil e instituciones locales públicas) a las entrevistas participativas, talleres y actividades relacionadas al proceso SESA.

El Proyecto tiene la finalidad de sentar las bases para una política pública de largo plazo con respecto al uso y conservación de los paisajes de montaña amenazados, fomentando actividades que restauren las áreas degradadas, y asegurar la estabilidad de estos ecosistemas. Además, busca aumentar la capacidad para aplicar políticas nuevas y existentes, ya que el cumplimiento y monitoreo de estos instrumentos permitirá un entorno normativo propicio para que los funcionarios públicos y los productores locales puedan trabajar conjuntamente en mejorar la gestión y uso de los paisajes de montaña amenazados.

Considerando los objetivos, la estrategia a largo plazo y el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP) del PNUD, el proyecto fue calificado con riesgos 'bajos'<sup>1</sup> durante su

---

<sup>1</sup> Documento del Proyecto, p. 59

<sup>2</sup> Documento del Proyecto, p. 59

<sup>3</sup> TDR consultoría

elaboración, por lo que no es necesario un plan de gestión ambiental y social<sup>2</sup>. No obstante, en razón de los objetivos del proyecto se incluyó como parte de los pasos iniciales la realización de una Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) del proyecto y sus acciones, a fin de desarrollar criterios y lineamientos de política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados<sup>3</sup>.

La SESA, conforme al PNUD, evalúa los posibles riesgos e impactos adversos asociados con las actividades “previas a la ejecución” de un proyecto, particularmente las actividades que implican planificación del apoyo, asesoramiento en materia de políticas y reformas, programas nacionales generales y/o formación de capacidades<sup>4</sup>. Suele contribuir al fortalecimiento de la sostenibilidad en planes y programas identificando y analizando las prioridades sociales y ambientales, así como, las brechas en los marcos institucionales, las medidas para cerrar las brechas, proponer un abordaje de las debilidades que evite los impactos sociales y ambientales adversos. En conjunto, estos elementos deben incluirse en los procesos de planificación y políticas. De esta manera el proyecto se adhiere a los objetivos y requisitos del PNUD, con la inclusión de sus Estándares Sociales y Ambientales (SES).

### **Implementación y participación de partes interesadas**

Para la implementación del proceso, se diseñó un plan de participación y consulta SESA, en el cual se describió la metodología y las técnicas aplicadas para la caracterización social y ambiental, así como también, para la facilitación de tres talleres provinciales y el Taller Nacional.

En total en las actividades realizadas participaron unas 415 personas de 30 comunidades de los tres sitios piloto: 1. Vertiente Sur de la Sierra de Neiba, 2. San José de Ocoa, 3. Yamasá; y, de Santo Domingo, sede de las instituciones públicas nacionales y de las agencias internacionales.

En este proceso de implementación se logró el involucramiento de la diversidad de actores y sectores con incidencia en las zonas priorizadas y tomadores de decisión del nivel local y nacional.

A continuación, se nombran por categoría:

Sector Público: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Viceministerio de Recursos Forestales, Viceministerio de Suelos y Aguas, y Dirección de Planificación y Desarrollo. Ministerio de Agricultura: Viceministerio de Planificación, Dirección de Planificación, Dirección de Capacitación y Extensión, Dirección de Cacao, INDOCAFÉ. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD): Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). Ministerio de la Mujer, Comisión Nacional del Cacao. Sector Privado: Organizaciones de Productores Agrícolas, Forestales, Apícolas, Cafetaleros, Cacaoteros y Ganaderos. Sociedad Civil: FEDOMU, ONGs, Comunidades locales, Organizaciones Comunitarias de Base (OCBs). Organismos de cooperación: FAO, PNUD, GIZ. Academias y Grupos de Investigación: UASD, ISA.

---

<sup>4</sup>Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2014), p. 25

## Descripción del proceso de implementación SESA por etapa

### Etapa I. Análisis de contexto: marco legal e institucional

#### Marco legal e institucional relacionado a los paisajes de montaña amenazados en República Dominicana

El método empleado para la elaboración de este documento consistió en la realización de un análisis de escritorio de fuentes primarias y secundarias (reportes existentes y literatura relevante al enfoque de gestión sostenible), así como, de la recopilación y análisis del marco legal e institucional del país.

En paralelo al trabajo de escritorio, se asumió como prioritario la obtención de información relacionada con experiencias nacionales e internacionales, a paisajes sostenibles de montaña, aún cuando los casos pudieran no tener esta denominación específica, aunque sí el concepto en su contenido. En este sentido, el equipo consultor organizó visitas a instituciones y actores relevantes de los sectores gubernamental y organizaciones no gubernamentales (ONGs), de cuyas entrevistas se recopilaron opiniones e informaciones referentes a los temas objetivo de este proceso. La metodología también incluyó entrevistas a los gobiernos locales, a través de los cuales fueron identificados y analizados vacíos de información y necesidades de apoyo técnico que contribuyan al fomento de la gestión ambiental local de los recursos naturales en los tres sitios pilotos.

Este análisis se orientó a los ejes del enfoque de paisaje multifocal: biodiversidad, gestión forestal sustentable y uso sostenible del suelo. Dichos temas derivaron de los tres áreas focales estratégicas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) a las que responde el proyecto marco "Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados". Se incluyó el componente de gobernanza en virtud de las necesidades particulares de la presente consultoría para desarrollar criterios y lineamientos de política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados en los tres sitios piloto arriba señalados.

En el marco de la consultoría, en las entrevistas y en la revisión documental alcanzada no **se identificaron políticas existentes con énfasis específico en la gestión de los paisajes de montaña amenazados**. En este sentido, fue realizado un análisis del marco legal – políticas relacionadas a la gestión de estos paisajes amenazados. (ver Producto 1 y Anexo 5).

El análisis del marco legal arrojó que existen aún vacíos legales que podrían abordarse a fin de lograr alcanzar una protección plena que garantice la buena implementación de los proyectos o medidas diseñados para la gestión sostenible de los recursos en paisajes de montaña. De manera general se reconoció que si bien la República Dominicana no cuenta a la fecha con un instrumento político y/o disposiciones expresas legales que aborden la aplicación de un enfoque

integral de la gestión sostenible de los recursos en paisajes de montañas, el país sí cuenta con un marco legal que aborda de manera efectiva la mayoría de los aspectos identificados como ejes del enfoque de paisaje multifocal que orientan la implementación del proyecto.

El uso sostenible y conservación de los paisajes de montaña dependerán de la existencia de una base legal e institucional robusta, que garantice que cualquier política o medida enmarcada bajo este enfoque sea conforme a los principios sociales y ambientales acordados por el país.

Para superar los vacíos de gobernanza identificados se propone la creación de Comites Locales. Esto ha sido formulado atendiendo a la falta de un espacio común que agrupe, integre, asocie, articule a la diversidad de actores y sectores en los tres sitios pilotos, y que fomente la gestión a nivel local para incidir en el nacional en la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados. De acuerdo a la consulta, no existe este mecanismo particular en los sitios piloto relacionado a la gestión de paisajes sostenible. A nivel local, las organizaciones e instituciones del Estado consultadas deben ser fortalecidas en cuanto a planificación y seguimiento de políticas públicas atendiendo a los roles y compromisos entre partes involucradas. Esto puede contribuir a que el espacio organizativo que se cree o se fortalezca, se sustente en un marco legal institucional que tenga vida a partir de la situación local de las tres localidades.

De acuerdo al análisis del marco legal, institucional y de gobernanza durante las consultas y visitas iniciales del SESA, fueron recopilados y analizados casos de estudio y mejores prácticas de cómo se han enfrentado, en la República Dominicana y en otros países en desarrollo, los desafíos institucionales y de gobernanza. A los fines de este resumen, se destaca la experiencia local. Los casos de estudios descritos por: el Consorcio Ambiental Dominicano (CAD) - Reserva Privada el Zorzal. Un Modelo de negocio para la Conservación de la biodiversidad; Plan Yaque - **Programa Bosques y Suelos en Jarabacoa, Cuenca del Yaque del Norte**; PRONATURA -Establecimiento del Sistema de Forestería Análoga y fortalecimiento del mecanismo de gobernanza en el Parque Nacional Montaña La Humeadora. Estos aún se mantienen activos, funcionando y articulados. Tienen en común el trabajo mancomunado con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, otros actores locales públicos y privados con incidencia en las localidades, y, en tercer lugar, una entidad que motorice las acciones y el seguimiento a nivel local como son los casos del CAD, Plan Yaque y PRONATURA.

Estas experiencias tienen en común, algunos aprendizajes que les ha permitido superar los desafíos institucionales y de gobernanza (para conocer más al respecto, revisar el producto 1). Pueden ser tomados como referencia para fomentar los mecanismos de gobernanza del Proyecto, orientados a la gestión sostenible de paisajes amenazados en los sitios piloto, con miras a incidir en el nivel nacional desde lo local:

- “Establecer diálogos entre las partes, integrando a todos los actores de las provincias y municipios”.
- “Promover en los espacios de diálogo y participación el valor de la tolerancia y el valor de las diferencias para una cultura de respeto mutuo.”
- “Diseñar e implementar proyectos, programas y políticas con criterios de desarrollo y no criterios de sobrevivencia”.
- “Las soluciones para superar los desafíos institucionales y de gobernanza, deben estar fundamentadas en acuerdos firmados, esto permite, que ante un caso de incumplimiento de un actor clave público o privado, se aplique una medida compensatoria.”

## **Etapa 2: Caracterización social y ambiental**

En adición al proceso anterior, durante los meses marzo – agosto 2020 se ejecutó la consulta para la caracterización social y ambiental de los sitios piloto del proyecto. En esta etapa se establecieron contactos con las comunidades, se logró presentar el proyecto explicando sus componentes, resultados esperados y actividades, así como los tres ejes fundamentales: conservación de la biodiversidad, manejo forestal sostenible y manejo de la degradación de los suelos. Se analizó el concepto género y participación, así como los procesos a desarrollar para el fortalecimiento de las organizaciones que decidan participar. Fueron explicadas las acciones a ejecutar para fomentar el emprendimiento, el enfoque de medios de vida sostenible, planes de negocio y cadenas de valor.

En general los datos obtenidos en este proceso de consulta y análisis para la caracterización social y ambiental, en los tres sitios piloto, comprendieron las siguientes informaciones:

- Descripción del paisaje de los sitios piloto, servicios y estructura de que disponen, especies de flora y fauna predominantes desde el conocimiento de los actores consultados. Identificación de las principales actividades económicas, grupos socioeconómicos predominantes, niveles educativos, fuente de abastecimiento de agua, actividades agropecuarias desarrolladas en las comunidades.
- Se describe también, cambios en el entorno percibido por la comunidad en los últimos 15 años, como base para analizar el impacto del cambio climático. Prácticas locales que benefician y afectan los recursos naturales, mecanismos de participación y género, logros de las comunidades.

---

<sup>5</sup>Fondo Pro Naturaleza-Takin Consulting (2020). Análisis al marco legal e institucional relacionado a paisajes de montaña amenazados en República Dominicana. Producto 1. Servicio de Consultoría para desarrollar criterios y lineamientos de política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados a través de una Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA). SDP-43-2019.

- Se analizaron conocimientos sobre herramientas de planificación y gestión con el fin de identificar experiencias locales sobre diseño, implementación y/o participación en planes de negocios y cadenas de valor. Finalmente,
- Fue realizado un ejercicio de análisis de capitales de las comunidades, con miras a sensibilizar sobre el enfoque medios de vida sostenibles. En esta parte se describe desde la percepción de actores clave consultados, la visión de los seis recursos o capitales; humano, social, político, natural, físico y financiero.

Asimismo, se compartieron informaciones sobre cómo el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junto con las comunidades y otras autoridades locales, se proponen abordar con asistencia técnica el marco para el establecimiento del modelo denominado **Paisaje Productivo**. Para conocer más información de estos resultados, favor revisar la caracterización social y ambiental de cada sitio piloto, elaborada en el marco de esta consultoría.

Por la importancia que revisten en la implementación del proyecto, se destacan dos temas claves vinculados a la identificación y fortalecimiento de los medios de vida; fuentes de financiamiento, y titularidad de las tierras.

El primero, las fuentes de financiamiento, fue documentado en los cuadros de análisis de capitales de las comunidades. Atendiendo a la percepción de los actores clave participante en los talleres de consulta local y nacional, estos refieren contar con mecanismos de financiamiento del Estado como el Banco Agrícola, y del sector privado como cooperativas y bancos comerciales. Sin embargo, afirmaron que, en cuanto a los financiamientos a la producción agrícola no existe seguro ante la ocurrencia de riesgos ambientales (Caso específico mencionado en Yamasá durante la implementación de la consulta SESA, aunque sucede en los tres sitios piloto).

La manera como puede mejorarse el acceso a financiamiento y su funcionamiento en el mediano y largo plazo, es estableciendo acuerdos entre el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES (MICM) y el Ministerio de Medio Ambiente, de manera específica en la línea institucional de las MIPYMES. Se hace notar que PRONATURA estuvo acompañando hasta la formulación y revisión (casi final, por los departamentos legales de ambas instituciones), de un acuerdo entre las partes, sin embargo, las elecciones y los cambios de autoridades de ambos ministerios detuvieron este potencial acuerdo a firmar.

El MICM tiene una línea de fomento a la pequeña y mediana empresa, con el objetivo específico de articular e implementar las políticas de desarrollo de las micro, pequeña y mediana empresa en República Dominicana, así como diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar las estrategias públicas de fomento a las Mipymes y a los emprendedores.

El proyecto en los tres sitios piloto, cuenta con un tejido y capital social que puede fortalecer,

contribuyendo con el acompañamiento a la institucionalización de los medios de vida y con ello de las organizaciones locales, aprovechando la línea institucional de fomento a las MIPYMES con el servicio de Formaliza tu empresa ([Formalízate](#)) del MICM. Con esto en el mediano y largo plazos, se podría contribuir a nivel local inicialmente y luego nacional con las contribuciones a los servicios ecosistémicos a los que se relacionen y analicen en el marco de la implementación del componente 3 de proyecto.

El segundo factor que afecta actualmente a las organizaciones de productores y que no es un aspecto a resolver por un proyecto, al menos por este proyecto en particular, es la falta de titularidad de las tierras. Es un tema de mayor alcance o de impacto con otras políticas públicas. Este vacío puede representar una limitación local para acceder a financiamiento formal, a considerar en la estrategia de trabajo con los medios de vida.

### **Etapa 3: Consultas para la identificación de impactos/riesgos ambientales y sociales del proyecto**

#### **Talleres provinciales**

Los talleres provinciales se ejecutaron en el mes de septiembre 2020, con la finalidad de capacitar a las partes interesadas sobre el proceso SESA, el enfoque de responsabilidad y sostenibilidad del PNUD, así como, identificar los posibles impactos positivos y negativos sociales y ambientales de las acciones del proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivo de montaña amenazados”.

En este proceso de consulta provincial se logró: la presentación del proyecto a los actores locales; la capacitación sobre el proceso SESA, a fin de que pudieran participar de manera más efectiva y proporcionar insumos durante los talleres; se recogieron los aportes y perspectivas de los actores clave sobre los potenciales impactos ambientales y sociales (negativos y positivos) de las acciones del proyecto; se identificaron potenciales medidas de mitigación de los impactos negativos; y, se analizaron potenciales conflictos y disputas asociados con dichos impactos negativos.

#### **Género en los talleres provinciales.**

Para obtener la mirada del enfoque de género en los talleres, la metodología desarrollada logró la identificación explícita de la posición de las mujeres frente a los diferentes análisis y propuestas que realizaron participantes de ambos sexos. Para ello se utilizó la metodología del meta plan en el cual se solicitó a los participantes escribir sus pronunciamientos en tarjetas de distintos colores según el género, de esta forma los pronunciamientos de hombres y mujeres se diferenciaron por medio de los colores. Se hizo énfasis en integrar las posiciones de grupos de mujeres organizadas, se creó el espacio para dialogar y analizar impactos en condiciones de equidad con las organizaciones tradicionales integradas mayoritariamente por hombres.



## Taller Nacional

En el mes de noviembre 2020, se realizó el Taller Nacional el cual tuvo el objetivo de identificar los posibles riesgos e impactos sociales y ambientales de las acciones del proyecto, y de manera más general, a tomar en cuenta a nivel nacional en la elaboración de una política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.

El Taller Nacional tuvo la particularidad de que logró la participación de una representación de los actores clave de los tres sitios piloto, junto con autoridades, personal técnico y tomadores de decisión del nivel central. Esto favoreció la creación de un espacio de diálogo y concertación para la puesta en común de acuerdo sobre las acciones que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales desarrollará en paisajes de montaña amenazados.

En el Taller Nacional, al igual que en los provinciales, se abordaron temas que contribuyeron a la capacitación de actores y al análisis de impactos y medidas de mitigación. Para esto, se partió de la presentación y análisis del proyecto. Se explicó el enfoque de la política de responsabilidad, los estándares sociales y ambientales del PNUD, el enfoque y metodología SESA. Se socializó el nivel de avance en las consultas locales y nacionales con actores clave. Se partió de estas reflexiones para la organización de mesas de trabajo; donde los participantes revisaron riesgos sociales y ambientales y sus impactos asociados identificados en los talleres provinciales, identificaron otros; así como medidas de mitigación para los impactos negativos. La relevancia de este proceso de consulta es que aportó al análisis desde lo particular, que son los tres sitios piloto priorizados, a lo general. De manera, que los aportes de actores participantes se consideran elementos estratégicos de base, dentro del diseño de una política pública para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.

Como resultado de la consulta del Taller Nacional y el análisis del equipo consultor, se identificaron **riesgos e impactos sociales y ambientales priorizados a nivel nacional** que pueden surgir en la implementación de las acciones del proyecto y de manera más general, en el proceso gradual de la elaboración de una política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.

## Etapa 4: Elaboración del documento SESA

### Resumen el proceso

Este documento se construyó a partir del análisis de las informaciones disponibles, considerando los diagnósticos, la información levantada en campo y los resultados del proceso de consulta. Se identificaron y priorizaron los principales riesgos e impactos potenciales que pueden surgir en la implementación del proyecto desde una perspectiva analítica y estratégica. El documento describe el proceso general realizado.

Incluye **una tabla de riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto priorizados a nivel nacional**, con una descripción de los riesgos priorizados, impactos asociados, categorización del riesgo/impacto, estándar del PNUD relevante y medidas de mitigación. Para cada riesgo e impacto identificado se proporciona una justificación o razonamiento anclado en el diagnóstico y los resultados del proceso de consulta. En el análisis se hizo una categorización de estos riesgos e impactos tomando en consideración la probabilidad y la gravedad de los impactos asociados identificados. Para esto fue utilizado el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD. (Ver sección 5 del Informe Final SESA-Producto 3).

### **Principales riesgos sociales y ambientales identificados y priorizados**

1. Resistencia de productores a los cambios que mejoran los medios de vida sostenible propuestos por el proyecto.
2. Falta de apoyo político e institucional a nivel local.
3. Falta de relevo generacional y equidad de género en actividades productivas.
4. Proceso participativo no efectivo y no inclusivo.
5. Falta de concientización, educación y acompañamiento técnico de las instituciones estatales a productores.
6. Debilitamiento de las asociaciones.

### **Recomendaciones y lineamientos para abordar los riesgos e impactos sociales y ambientales y sentar las bases para la política de gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.**

A continuación, se presentan las principales recomendaciones y lineamientos ambientales y sociales a tomar en cuenta durante la ejecución de estas actividades (sea al nivel del proyecto o para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados a nivel nacional. Todo sustentada por la información reunida a lo largo del proceso SESA que consistió en un trabajo de escritorio (análisis legal); visitas de campo (entrevistas con grupos locales, autoridades y comunitarios); talleres locales, y Taller Nacional.

- **Fortalecimiento institucional comunitario.** Propiciar el desarrollo de capacidades de las comunidades, estimulando su autogestión a través del apoyo y entrenamiento técnico/financiero de las organizaciones comunitarias y las asociaciones de productores, reconociendo el potencial de participación de las personas en la construcción del desarrollo sostenible. Esto facilitará la implementación de actividades y/o reducirá una gran parte de los riesgos identificados. Un buen involucramiento y apoyo (institucional, técnico y financiero) a estas organizaciones permitirá capacitar a una cantidad mayor de personas, asegurando una mejor participación de las partes impactadas por las actividades, reduciendo conflictos y, sobre todo, generando un mayor apoyo a los objetivos y la visión del proyecto.

- **Género y relevo generacional.** Asegurar la implementación de las actividades del proyecto y sus beneficios a mediano y largo plazos, mediante la capacitación de las familias sobre el rol y la importancia de la participación de las mujeres y de los jóvenes, como contribuyentes activos a la estabilidad financiera familiar y la preservación de sus medios de vida. La exclusión de estas categorías de la población de las actividades del proyecto pondría en peligro su implementación. Se deberá vigilar desde el inicio de las actividades la participación de estas categorías de actores. Esta estrategia puede ser potencializada para los fines indicados a través de la coordinación con los Ministerios de la Mujer; de la Juventud; de Turismo y; de Industria, Comercio y MIPYMES.
- **Medios de vida.** Se reconoce la importancia de los medios de vida para la conservación de los paisajes de montaña, esto es un planteamiento del proyecto, sin embargo, para evitar ciertos riesgos (resistencia al proyecto, desconocimiento de procesos de institucionalización), se recomienda lo siguiente: coadyuvar a la consolidación de los medios de vida existentes en los sitios piloto que se enmarcan o complementan los objetivos del proyecto, utilizando las relaciones interinstitucionales para conectar a los productores con incubadoras de negocios y/o posibles fuentes de financiamiento estatales o privadas para sus actividades.
- **Conectividad ecológica, asistencia técnica y extensión.** Enfatizar en la prestación de la asistencia técnica especializada para la conversión de parcelas agrícolas tradicionales en agrosistemas, como modelos demostrativos de sostenibilidad que contribuyan a la recuperación de terrenos degradados, restauración de cobertura arbórea y conectividad ecológica. Esto permitirá demostrar los efectos positivos y crear interés y apoyo en el proyecto, además de constituir en sí misma una herramienta para capacitar. Estas acciones deberán estar acompañadas de una estrategia de comunicación efectiva sobre los resultados de los sitios piloto, de cara a reforzar el efecto multiplicador de confianza en las tecnologías promovidas. Asegurar, además, que la asistencia técnica ofrezca entrenamiento continuo (extensión) a los productores, acompañándolos en su progreso relacionado al manejo de la finca, de la biodiversidad asociada e incorporación de medios de vida complementarios; por ejemplo, apiarios y eco-agroturismo.
- **Estructura para el alcance nacional.** Desarrollar un proceso gradual para la formulación de políticas públicas referentes a la gestión sostenible de los paisajes de montaña a nivel nacional, fundamentado en la valiosa información de la tabla del presente documento que sintetiza los principales impactos negativos, riesgos sociales y ambientales y sus respectivas medidas de mitigación propuestas por los sectores y actores clave que participaron en esta consulta SESA. De estas, por su importancia y transversalidad se han escogido los cuatro lineamientos estratégicos precedentes, cuya puesta en marcha permitiría, a través de un mecanismo local de gobernanza, medir, registrar y evaluar la efectividad sobre la gestión sostenible, y a partir de este ejercicio concertar los ajustes para mejoras. En esta virtud se propone institucionalizar un Comité de Gobernanza en cada zona, integrado por los representantes locales de los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura, el coordinador local del proyecto, representantes de la autoridad

municipal, de una a dos ONGs relevantes y del sector privado. Este Comité sería hospedado en la Oficina de Medio Ambiente o Agricultura y su oficina dotada de los equipos tecnológicos y logísticos requeridos para el ejercicio de sus funciones:

- o Planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto y otros programas que incidan en los territorios, basada en los indicadores definidos por la UTC y otros donantes.
- o Recibir, canalizar y solucionar las denuncias y quejas.
- o Mantener una comunicación permanente con la(s) comunidad(es) que fortalezca la confianza y la transparencia.
- o Mantener la comunicación de doble vía con la UTC y otros donantes que permita viabilizar ajustes y mejoras de las actividades del proyecto y de otros programas locales relacionados, orientadas a la formulación informada de políticas públicas para la gestión sostenible de paisajes de montaña amenazados a nivel nacional.



## 1. Introducción

### 1.1 Antecedentes de la consultoría SESA

En mayo de 2019, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en alianza con el PNUD inició la implementación del proyecto Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados, el cual tendrá una duración de seis años, con el objetivo general de incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las políticas públicas y prácticas, para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña<sup>6</sup>.

El PNUD reconoce que la sostenibilidad social y ambiental es fundamental para el logro de resultados de desarrollo sostenible y, por lo tanto, sus acciones deben integrarse plenamente en sus programas y proyectos<sup>7</sup>.

De acuerdo con el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP) preliminar realizado durante la formulación del proyecto, este fue calificado con riesgos 'bajos', por lo que no es necesario un plan de gestión ambiental y social. No obstante, en razón de sus objetivos se incluyó como parte de los pasos previos la realización de **una Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) del proyecto y sus acciones, a fin de apoyar e informar el desarrollo de criterios y lineamientos de política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados**<sup>9</sup>.

De esta manera el proyecto se adhiere a los objetivos y requisitos del PNUD, con la inclusión de sus Estándares Sociales y Ambientales (SES)<sup>10</sup>.

### 1.2 Objetivos y estructura del documento

El objetivo de este documento es presentar el informe final del proceso de consulta y participación SESA desarrollado en el marco del Proyecto. Este informe describe los resultados del proceso SESA, incluyendo lo siguiente:

- a) Los antecedentes del proyecto, desafíos, objetivos, enfoque, y acciones propuestas que sirvieron de base para esta Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA)
- b) El marco legal e institucional relevante vinculado a los ejes transversales; biodiversidad, uso sostenible del suelo, gestión forestal sostenible y gobernanza.
- c) El proceso y los resultados de la caracterización social y ambiental de los tres sitios piloto.
- d) El proceso de participación para la priorización de desafíos, riesgos e impactos sociales y ambientales. Esto incluyó la identificación y análisis de impactos positivos y medidas de mitigación para disminuir los impactos y riesgos sociales y ambientales.

e) Recomendaciones y consideraciones que contribuyan al diseño de una política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados, a partir de las informaciones de fuentes primarias y secundarias, de la socialización con actores clave y del trabajo de triangulación realizado por el equipo de PRONATURA – Takin Consulting.

### 1.3 Requerimientos del PNUD para la realización de la SESA

De acuerdo con las directrices del **Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD**<sup>11</sup>, los posibles riesgos e impactos adversos asociados con las actividades “previas a la ejecución” de un proyecto se evalúan con la ayuda de algún tipo de evaluación estratégica ambiental y social (SESA), particularmente las actividades que implican planificación del apoyo, asesoramiento en materia de políticas y reforma, programas nacionales generales y de formación de capacidades<sup>12</sup>. Por tanto, procede la aplicación de una SESA ya que este proyecto tiene como finalidad la elaboración de los criterios y lineamientos de política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.

La evaluación estratégica social y ambiental (SESA) se refiere a una gama de métodos analíticos y participativos que buscan integrar las consideraciones sociales y ambientales en las políticas, planes y programas y evaluar sus interconexiones con las consideraciones económicas<sup>13</sup>. Se examinan sistemáticamente los posibles riesgos e impactos adversos asociados con tales actividades. La SESA es necesario para proyectos de alto riesgo; sin embargo, el instrumento también puede utilizarse para proyectos de riesgo moderado o bajo que incluyen apoyo a la planificación inicial y la reforma de políticas<sup>14</sup>.

La SESA evalúa el efecto causado por un cambio de políticas sobre una base multisectorial amplia, con la finalidad de mejorar la sostenibilidad de la toma de decisiones en materia de desarrollo. Suele examinar problemas de sostenibilidad más generales que las evaluaciones a nivel del proyecto, si bien deben existir vinculaciones entre ambos tipos: la información y las estrategias determinadas en una SESA idealmente deben transmitirse hacia abajo, a través de los niveles de toma de decisiones y ser usadas para la evaluación de proyectos/actividades individuales<sup>15</sup>.

---

<sup>11</sup> Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD2014), p. 25

<sup>12</sup> Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD2014), p. 25

<sup>13</sup> Guidance Note UNDP Social and Environmental Standards. Social and Environmental Assessment and Management (2016), p.5

<sup>14</sup> Ibid, p. 16

<sup>15</sup> Guidance Note UNDP Social and Environmental Standards. Social and Environmental Assessment and Management (2016), p.5

De manera general, una SESA suele contribuir al fortalecimiento de la sostenibilidad de las políticas, planes y programas principalmente por<sup>16</sup> :

- Identificar las prioridades sociales y ambientales que deben incluirse en los procesos de planificación y políticas.
- Evaluar las brechas en los marcos institucionales, de políticas y legales para abordar estas prioridades.
- Identificar posibles impactos sociales y ambientales adversos asociados con las opciones de política.
- Involucrar a los tomadores de decisiones y las partes interesadas para garantizar un entendimiento común y un amplio apoyo para la implementación.
- Formular las medidas de políticas e institucionales necesarias para cerrar las brechas políticas y legales, abordar las debilidades institucionales y evitar impactos sociales y ambientales adversos.

Una particularidad y fortaleza de la SESA es que combina enfoques analíticos y participativos, que requiere el involucramiento oportuno, reiterado y significativo de los actores clave, junto con la divulgación oportuna de la información<sup>17</sup>. La SESA ayuda a los gobiernos a formular políticas, planes y programas de manera que reflejen los aportes de las partes interesadas clave y aborden los problemas sociales y ambientales claves identificados. A través de este proceso, las oportunidades sociales y ambientales y los resultados deseables se identifican y se acuerdan en un esfuerzo por asegurar que las estrategias y acciones elegidas sean sostenibles y contribuyan a los objetivos de desarrollo del país<sup>18</sup>.

Las directrices del PNUD<sup>19</sup> reconocen que los pasos y el formato de una SESA variarán según el tema, contexto y métodos, pero que las etapas clave para llevar a cabo una SESA a nivel de políticas o planes incluyen normalmente:

- (1) establecer el contexto;
- (2) realizar el análisis necesario e implementar la SESA en diálogo con las partes interesadas apropiadas;
- (3) informar e influir en la toma de decisiones a través de recomendaciones; y
- (4) seguimiento y evaluación.

---

<sup>16</sup> Ibid, p.17

<sup>17</sup>Guidance Note UNDP Social and Environmental Standards. Social and Environmental Assessment and Management (2016), p. 5

<sup>18</sup>Guidance Note UNDP Social and Environmental Standards. Social and Environmental Assessment and Management (2016), p. 37

<sup>19</sup>Guidance Note UNDP Social and Environmental Standards. Social and Environmental Assessment and Management (2016), p. 38



## 1.4 Metodología y pasos para la realización de la SESA

De acuerdo con las directrices del PNUD sobre la SESA y los requerimientos de la consultoría, esta se realizó en cuatro etapas principales:

- 1. Análisis de contexto:** marco legal e institucionalización relacionado a los paisajes de montaña amenazados en República Dominicana. Esto incluyó una revisión de la literatura y documentación que existe sobre el proyecto y sus temáticas principales, así como una identificación y análisis del marco legal, institucional y de gobernanza relacionado a paisajes de montaña amenazados en República Dominicana. Se consultó también a una representación de actores clave del nivel nacional y local de carácter público y privado, con relación, experiencia e incidencia en la temática del proyecto. Se documentó la experiencia nacional e internacional de proyectos y programas relacionados a los objetivos y componentes del presente proyecto. (Ver Producto 1: Análisis del Marco Legal, Institucional y de Gobernanza)
- 2. Caracterización ambiental y social de las zonas piloto.** Esto consistió en visitas de campo a los tres sitios piloto del proyecto, a fin de recabar información de base sobre el nivel organizativo, relación de la población y sus organizaciones con los paisajes productivos de montaña, formas de producción, actividades económicas, percepción de los problemas ambientales y sociales de los sitios piloto, relacionadas a la temática del proyecto. Se consultaron actores clave, líderes y lideresas, personal técnico de instituciones públicas y privadas. Esto permitió, también, capacitar sobre el proyecto, haciendo énfasis en el objetivo, componentes, estrategias de intervención y formas de trabajo a promover para la conservación de la biodiversidad. (Ver producto 2: Anexo Caracterización Social y Ambiental)
- 3. Consultas para la identificación de impactos/riesgos ambientales y sociales del proyecto.** Esto consistió en talleres de consulta en las tres áreas del proyecto con el propósito de identificar de manera participativa, los principales impactos y medidas de mitigación potenciales. También se realizó una consulta nacional donde se presentaron los resultados de los talleres provinciales, analizándose con los actores clave de diferentes sectores los impactos, riesgos y medidas de mitigación integrando el alcance nacional. (Ver producto 2: Anexos Memoria de talleres provinciales SESA)
- 4. Elaboración del documento SESA.** Este documento SESA ha sido un trabajo de escritorio que consideró resultados o productos intermedios de la consultoría realizada: a) Producto 1: análisis del marco legal, institucional y de gobernanza asociados al paisaje de montaña amenazado en República Dominicana; b) el Producto 2: caracterización ambiental y socioeconómica de los tres sitios piloto; c) los resultados del Taller Nacional SESA, con su aporte principal, la matriz de riesgos e impactos ambientales y sociales, y las medidas para su mitigación, consensuadas por los sectores participantes.

Estos elementos permitieron la identificación de vacíos en el marco legal en materia de protección y conservación a la biodiversidad para mejorar la identificación y monitoreo de la biodiversidad y la gestión de recursos naturales, en particular recursos forestales. En este sentido, falta una disposición que haga operativa la puesta en marcha de un enfoque integral para la gestión sostenible de los recursos. En materia de uso de suelo, se identificó la necesidad de contar con una ley general de ordenamiento territorial, política o disposición que aborden de manera particular el sector montaña en República Dominicana, que pueda orientar los lineamientos recomendados por este proceso SESA, para sentar las bases hacia la construcción de políticas públicas que fortalezcan la conservación de bienes y servicios ecosistémicos de los paisajes de montaña amenazados de la República Dominicana. (Producto 3: Informe Final)

## **2. Contexto y descripción de antecedentes del proyecto de conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados de República Dominicana.**

El contexto interinstitucional base o escenario de referencia del proyecto se relaciona con el conjunto de programas e intervenciones desarrolladas en el país, sustentadas en políticas públicas ambientales que el Estado, en colaboración con diferentes sectores públicos y privados nacionales e internacionales, está desarrollando para contribuir a la conservación de la biodiversidad y recursos ecosistémicos, disminuir la pobreza de la población y las desigualdades sociales y ambientales.

Se insertan en el contexto indicado los objetivos y/o acciones de los programas gubernamentales: Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible, el Plan Nacional de Reforestación Quisqueya Verde y el Programa Nacional de Manejo de Incendios Forestales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. De igual manera, la formulación de un Plan Nacional de Uso de la Tierra, a cargo de la (DGODT) el Plan Nacional de Cacao, las alianzas con iniciativas de cacao del sector privado, el apoyo del Banco Mundial al Estado dominicano para el desarrollo de acciones de Reducción de las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD+), el programa Vida Cacao (Cocoa Life Program), el Plan Nacional de Café y el Programa para el Fortalecimiento del Corredor Biológico en el Caribe (CBC). A nivel local, las capacidades de planificación territorial de los gobiernos locales se reforzarían a través de una alianza entre la DGODT y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

La base interinstitucional en la que se sustentó la elaboración del proyecto demuestra que la República Dominicana tiene una amplia gama de políticas y normativas ambientales y sectoriales con relación al uso de suelos y uso sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, esta consultoría determinó (ver Producto 1) que existen barreras que reflejan poca experiencia en la aplicación y cumplimiento e insuficiente incorporación del enfoque de género, sensibilidad

generacional para participar en los medios de vida sostenibles, consideraciones de biodiversidad, degradación del suelo y gestión forestal sostenible en ecosistemas integrados y servicios ambientales en paisajes productivos de montaña.

Considerando lo anterior el proyecto trabaja para hacer frente a las siguientes barreras que frenan la conservación y el uso sostenible de los paisajes productivos de montaña:

1. Incorporación limitada de criterios de sostenibilidad ambiental que garanticen la conservación y resiliencia de los ecosistemas y la biodiversidad en las políticas y planes de uso del suelo en las zonas montañosas.
2. La capacidad limitada de sectores y productores para desarrollar y aplicar planes y medidas para evitar las prácticas de producción que degradan los ecosistemas de montaña.
3. Los medios de vida dependen de prácticas no sostenibles de corto plazo.

## 2.1 Desafíos para el desarrollo del proyecto

En el marco de la elaboración del proyecto se identificaron problemas globales ambientales, causas y barreras que afectan los recursos naturales asociados a paisajes de montaña. Estos elementos base fueron considerados en la definición de los objetivos, estrategias, resultados esperados y acciones del proyecto.

### **Biodiversidad**

La República Dominicana es uno de los países con mayor diversidad biológica en el Caribe. El país tiene el rango altitudinal más amplio de la región, el cual se extiende desde debajo del nivel del mar en la zona del Lago Enriquillo hasta 3,175 metros en el Pico Duarte. Se cuenta con seis mil (6,000) especies de plantas que han sido documentadas, incluyendo 300 especies de orquídeas. De las 306 especies de aves reportadas para La Española<sup>20</sup>, aproximadamente 140 son residentes en República Dominicana. También es importante destacar que han sido registradas unas 136 especies migratorias que vienen durante la época de invierno de Norteamérica. La avifauna de la isla, tiene niveles excepcionalmente altos de endemismo, con 28 especies<sup>21</sup> endémicas, además de 23 especies clasificadas como amenazadas a nivel mundial.

---

<sup>20</sup>Latta et al., 2006

<sup>21</sup>PERDOMO, L & ARIAS, Y. (2009) Dominican Republic. Pp 171 – 178, En C. Devenish, D. F. Díaz Fernández, R. P. Clay, I. Davidson & I. Yépez Zabala, Eds. Important Bird Areas Americas - Priority sites for biodiversity conservation.

La compleja y diversa gama de hábitats del país, respalda un alto grado de biodiversidad única y significativa a nivel global, y en reconocimiento de lo anterior la República Dominicana ha sido identificada como un “lugar clave de la biodiversidad del Caribe” (Caribbean Hotspot). Tres de los ecosistemas terrestres de la nación, el bosque de pinares de La Española, los bosques de manglar de La Española y los humedales de la cuenca de Enriquillo, figuran entre las principales prioridades de conservación en las ecorregiones de América Latina y el Caribe.

### **Sectores productivos:**

Agricultura: La agricultura es un sector muy importante en la República Dominicana en términos de la producción de alimentos, ingresos y empleo. En los últimos años, el sector ha representado, en promedio, el 8,2% del PIB, con un crecimiento promedio anual del 4,4%. En 2016, se registró una desaceleración del PIB en un orden del 6%, y en el primer semestre de 2017 creció 6%, en comparación con el mismo periodo de 2016. La producción agrícola se lleva a cabo predominantemente por pequeños agricultores, y aunque el sector ha registrado un crecimiento positivo del PIB durante la última década, la productividad de la mayoría de los cultivos se encuentra un 50% por debajo de la media regional, una brecha que se debe en parte a la investigación deficiente, prácticas obsoletas y la falta de acceso a nuevas tecnologías.

Las actividades agrícolas son diversas en la República Dominicana, centrándose en productos de primera necesidad para el consumo local, tales como plátanos, papas, yuca, frijoles y arroz, y una importante producción de huevos, leche, aves, carne de cerdo y de res. Se estima que la producción local está entre el 60% y el 70% de la demanda del país, y el resto se completa a través de las importaciones. Mientras tanto, la producción agrícola de exportación está dominada por cacao y sus derivados, café, coco, mango, especias, frutas, vegetales y hierbas. El país es el mayor exportador mundial de banano y cacao orgánicos, y exporta una cantidad considerable de café orgánico y frutas tropicales orgánicas también. Si bien el país cuenta con una variada y consistente producción agrícola, casi la mitad de sus exportaciones tienen poco valor agregado, lo que deja un gran potencial para explotar.

La agricultura ha renovado la importancia en el debate público nacional e internacional. Es necesario replantearse la situación de la agricultura en la República Dominicana, porque es un sector estratégico clave para la seguridad alimentaria y la soberanía, la reducción de la pobreza y la estabilidad política y económica.

---

Latta et al., 2006

PERDOMO, L & ARIAS, Y. (2009) Dominican Republic. Pp 171 – 178, En C. Devenish, D. F. Díaz Fernández, R. P. Clay, I. Davidson & I. Yépez Zabala, Eds. Important Bird Areas Americas - Priority sites for biodiversity conservation.

Cacao: La producción de cacao es una importante actividad agrícola económica para el país, que representó el 0.6% del PIB en 2015 y generó US\$261 millones en exportaciones. El cacao se produce en ocho (8) regiones, en aproximadamente 36,236 fincas que cubren aproximadamente 2.4 millones de tareas (150,000 hectáreas). La producción de cacao ha creado alrededor de 2.4 millones de empleos en todo el país y genera puestos de trabajo permanentes para 40,000 agricultores y cerca de 150,000 puestos de trabajo temporales, mientras que la agroindustria genera más de 100,000 puestos de trabajo permanentes. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, en el periodo 2018-2019 la República Dominicana exportó 73 mil toneladas métricas de cacao, aportando 195 millones de dólares en divisas

Existen tres niveles de calidad derivados de la planta del cacao, el primero es el Criollo es el más común en la República Dominicana. Una plantación de esta variedad puede funcionar durante un promedio de 80 años y por lo tanto se considera un importante contribuyente a la cobertura forestal del país, así como la estabilidad de las cuencas hidrográficas. El segundo es el Forastero, que constituye un grupo muy diversificado, más resistente y productivo que el Criollo. Se trata de un cacao de calidad ordinaria que se usa en la elaboración de chocolates comunes. Representa más del 80% de la producción mundial. El tercero, ampliamente conocida, es el Trinitario, originario de la isla de Trinidad, cultivado a base de cruzar las dos variedades anteriores. Por tanto, es más aromático que el Forastero y más resistente que el Criollo<sup>22</sup>.

Café: La producción de café ha sido históricamente una importante actividad económica y agrícola en el país. En el año 2017 se creó el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ), para fomentar y facilitar la siembra de café, brindar asesoría en materia de créditos agrícolas a productores, promover la capacitación y asesoramiento técnico, promover estudios científicos, velar por el cumplimiento de leyes, decretos, reglamentos de la actividad cafetalera en estrecha colaboración con los organismos de Estado. El café se produce en 8 regiones, que cubren aproximadamente 2.2 millones de tareas (138,365 hectáreas) y genera unos 46,000 puestos de trabajo permanentes y alrededor de 70,000 trabajos temporales, mientras que la agroindustria genera más de 4,000 puestos de trabajo permanentes. Las zonas más importantes de producción se encuentran en las regiones montañosas del país: la Cordillera Central, Cordillera Septentrional, la Sierra de Neiba y la Sierra de Bahoruco. El café bajo sombra, sin uso de fertilizantes y poda es el tipo dominante de producción<sup>23</sup>. El cultivo del café es clave para la conservación de la cobertura forestal en las zonas montañosas del país. Además, es también muy importante para la economía de los pequeños agricultores que viven en las zonas montañosas. De hecho, el 19% de las fincas del país cultivan café. Los ríos y caudales de agua de 18 provincias son alimentadas por ríos y arroyos de las zonas de cultivo de café; los ríos del Distrito Nacional son abastecidos por la zona cafetera de San Cristóbal-Peravia-San José de Ocoa.

---

<sup>22</sup><https://interiorrd.com/el-cacao/>

<sup>23</sup>Diagnóstico de Caficultura Dominicana, 2009

Silvicultura: De acuerdo con la observación participante en dos de los tres sitios (Vertiente sur de la Sierra de Neiba y San José de Ocoa, las especies más utilizadas en silvicultura son Pino criollo (*Pinus occidentalis*), Cedro (*Cedrela odorata*), Caoba criolla (*Swetenia mahogani*), Caoba hondureña (*Swetenia macrophylla*). En la zona de Yamasá esta actividad se limita a la especie *Acacia mangium*. La cubierta forestal se entremezcla con las áreas de la agricultura y el pastoreo intensivo y está amenazada por estas actividades.

Turismo: la República Dominicana es conocida por el turismo de sol y playa, sin embargo, la región sur del país tiene un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo basado en sus tesoros naturales.

Las áreas protegidas en el sur del país son un recurso importante en la oferta de turismo basado en la naturaleza para complementar el sector del turismo tradicional. El Ministerio de Medio Ambiente, a través del Proyecto de Reingeniería del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) ha trabajado en los parques nacionales y ha proporcionado infraestructura para el uso público, como una plataforma para diferentes operadores turísticos y hoteles pequeños y así poder ofrecer visitas y ampliar la oferta a turistas.

En 2010, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y el Ministerio de Turismo elaboraron un estudio exhaustivo denominado, “Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo en la República Dominicana”, en el cual se recopiló una serie de acciones para desarrollar turismo sostenible en todo el país. Este estudio tiene implicaciones importantes para la promoción del desarrollo sostenible en la región sur.

También se evidencian algunas iniciativas de ecoturismo, especialmente en el interior del país, y muchas están fuertemente vinculadas al turismo rural y comunitario. Existe potencial para expandir estas iniciativas, mejorar los medios de vida y contribuir a la conservación.

### **Amenazas a la biodiversidad**

Las amenazas a la biodiversidad y a los servicios que brindan los ecosistemas en la República Dominicana, según el Sexto Informe Nacional de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente (2019), los principales factores que afectan a la biodiversidad en zonas montañosas son:

- La expansión agrícola, seguida por la extracción de madera para diversos fines; los incendios forestales, y la construcción y ampliación de carreteras, puertos, ciudades y otras infraestructuras.
- Dentro de las principales presiones y motores de cambio, directos e indirectos, en la biodiversidad dominicana, se clasificaron cuatro categorías amplias: modificación, fragmentación y pérdida de hábitats naturales; sobreexplotación de las especies;

cambio climático; y la introducción de especies exóticas invasoras. Además de estas áreas principales, la contaminación debida al uso de agroquímicos.

## 2.2 Objetivo, enfoque, componentes y acciones propuestas del proyecto

De acuerdo al documento del proyecto, el objetivo general es incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las políticas públicas y prácticas, para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña.

El proyecto propone un enfoque de paisaje multifocal para hacer frente a las amenazas a la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos de los paisajes productivos. La gestión integrada del paisaje es indispensable para generar los múltiples beneficios ambientales necesarios, para el debido mantenimiento del paisaje productivo multifuncional y rico en biodiversidad en la República Dominicana.

El proyecto para su implementación se orienta a través de tres componentes principales: el primero, desarrollar y reforzar el marco operacional para el manejo sistémico de paisaje; el segundo, promover y desarrollar sistemas de producción compatibles con la conservación de ecosistemas de montaña amenazados y corredores; y, el tercero, establecer medios de vida sostenibles amigables con la biodiversidad.

### 2.2.1 Estrategia-Teoría de Cambio del proyecto

La solución a largo plazo a la degradación de los paisajes de montaña amenazados es la protección determinada mediante la conservación y usos mixtos permitidos de las áreas, con respecto a los umbrales establecidos y a la capacidad de carga de los ecosistemas de montaña.

El proyecto tiene la finalidad de sentar las bases para una política pública de largo plazo con respecto al uso y conservación de los paisajes de montaña amenazados, fomentando actividades que restauren las áreas degradadas y aseguren la estabilidad de estos ecosistemas. Además, busca aumentar la capacidad para aplicar políticas nuevas y existentes, ya que el cumplimiento y monitoreo de estos instrumentos permitirá un entorno normativo propicio para que los funcionarios públicos y los productores locales puedan trabajar conjuntamente para mejorar la gestión y uso de los paisajes de montaña amenazados.

El proyecto promoverá un enfoque de paisaje para la conservación de los ecosistemas amenazados que beneficiará a toda la cadena montañosa del país. Se promoverán específicamente intervenciones de campo en tres (3) paisajes, que han sido confirmadas durante la fase de Preparación del Proyecto de Donación (PPG): (I) Vertiente Sur de la Sierra de Neiba (paisajes de montaña La Descubierta);



(II) Los corredores que conectan Valle Nuevo (AP), La Humeadora (AP), y la Reserva Científica Loma Barbacoa (Rancho Arriba paisajes de montaña) y (III) Cuenca del Río Ozama (Yamasá paisajes de montaña).

(Para mayor facilidad el proyecto utiliza los siguientes nombres: 1. Vertiente Sur de la Sierra de Neiba, 2. San José de Ocoa, 3. Yamasá).

Estas áreas fueron identificadas especialmente por tener altos niveles de biodiversidad de importancia mundial, por la generación de bienes y servicios ambientales de importancia nacional y por ser vulnerables a una serie de amenazas tanto de origen antrópico como natural. Cada una de estas áreas contiene una gran diversidad de ecosistemas, que se extienden desde la costa hasta las cumbres de las cordilleras más importantes del país. Estas áreas también son de gran importancia para la producción de cacao y café, que constituyen el pilar de la economía local, pero corren el riesgo de perder su productividad.

## 2.2.2 Componentes y actividades del proyecto por componentes

Los componentes y las actividades del proyecto se presentan en la tabla a continuación:

Componente 1	Componente 2	Componente 3
Marco del manejo sistémico del paisaje	Sistemas de producción compatibles con la conservación de ecosistemas de montaña amenazados y corredores.	Medios de vida sostenibles han incorporado prácticas amigables con la biodiversidad BD.
Actividades	Actividades	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar estructuras de gobernanza intersectorial efectiva en paisajes de montaña amenazados para la conservación de la biodiversidad con enfoque de género. (Creación o fortalecimiento de Consejos Municipales de Desarrollo, desarrollo de capacidades de participación en las organizaciones locales e instituciones de Estado a nivel provincial y municipal).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y aplicación de planes y prácticas de uso de suelo que incluyan criterios de conservación de la biodiversidad, manejo sostenible de bosques y conservación de suelos.</li> <li>Aplicación de prácticas de producción y manejo para restaurar los bosques y servicios ecosistémicos, aumentando la conectividad para las especies. (Promover sistemas agroforestales (agrosistemas) e implementar actividades de reforestación y regeneración natural con especies nativas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar para el fortalecimiento organizacional que incluya fomento de la participación con equidad de género en los medios de vida sostenible a promover.</li> <li>Desarrollar habilidades en materia de contabilidad básica, administración, gestión financiera y comercial de producción sostenible.</li> <li>Implementar los Paquetes de Acceso al Crédito para medios de vida sostenibles, amigables con la biodiversidad.</li> </ul>

Componente 1	Componente 2	Componente 3
Marco del manejo sistémico del paisaje	Sistemas de producción compatibles con la conservación de ecosistemas de montaña amenazados y corredores.	Medios de vida sostenibles han incorporado prácticas amigables con la biodiversidad BD.
Actividades	Actividades	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar criterios de sostenibilidad ambiental que garanticen la conservación y resiliencia de los ecosistemas y la biodiversidad en las políticas públicas y planes de uso de suelo en las zonas de montaña. (Elaboración de planes municipales de desarrollo y planes municipales de ordenamiento territorial).</li> <li>• Identificar de potenciales corredores biológicos y áreas especiales de manejo / áreas protegidas, privadas o municipales.</li> <li>• Fortalecer el sistema de atención a las denuncias ambientales a nivel municipal.</li> <li>• Apoyar la creación de la Reserva de Biosfera Madre de las Aguas.</li> <li>• Establecer un sistema de monitoreo de biodiversidad, manejo sostenible de bosques y degradación de los suelos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer el sistema de compensación ambiental integral por servicios ambientales de cuencas hidrográficas.</li> <li>• Ejecutar un programa de capacitación de agentes de extensión y productores, para fomentar el manejo sostenible e incentivar la producción amigable con la biodiversidad y la conservación de suelos. Incluye el establecimiento de unidades demostrativas.</li> <li>• Acompañar a los productores en aplicación de prácticas sostenibles.</li> <li>• Programa de manejo de fincas que incorpore sistemas agroforestales con productos de alto rendimiento en las zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.</li> <li>• Aumentar la producción de plantas nativas y endémicas</li> <li>• Fortalecer la Estrategia Nacional de Manejo de Incendios Forestales (incluida la creación de brigadas para la prevención, manejo y control).</li> <li>• Establecer un Sistema de Alerta Temprana de incendios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar el desarrollo de planes de negocio y cadenas de valor sostenibles con enfoque de género y sensibilidad generacional.</li> <li>• Desarrollar capacidades empresariales a través de capacitación/formación e intercambio de experiencias, con enfoque de género y sensibilidad generacional.</li> <li>• Diseñar tres paquetes tecnológicos, amigables con la biodiversidad, que agreguen valor a la producción de café y cacao.</li> <li>• Establecer Escuelas de Campo de Agricultores, con acompañamiento de agentes de extensión y compromiso de las asociaciones de productores para adoptar y replicar prácticas sostenibles.</li> <li>• Apoyar el establecimiento de microempresas, amigables con biodiversidad, complementarias a los sistemas de producción promovidos por el proyecto (café, cacao).</li> </ul>

### 3. Resumen del marco legal e institucional relevante

El efectivo uso sostenible y conservación de los paisajes de montaña dependerán de la existencia de una base legal e institucional robusta en esferas como biodiversidad, gestión forestal sustentable, uso sostenible del suelo y gobernanza, que garantice que cualquier política o medida enmarcada bajo este enfoque, sea conforme a los principios sociales y ambientales, acordados en instrumentos internacionales.

Si bien la República Dominicana no cuenta a la fecha con un instrumento político y/o disposiciones expresas legales que aborden la aplicación de un enfoque integral de la gestión sostenible de los recursos en paisajes de montañas, el país sí cuenta con un marco legal que aborda de manera efectiva la mayoría de los aspectos identificados como ejes o esferas del enfoque de paisaje multifocal. Sin embargo, se reconoce que existen aún vacíos legales que podrían abordarse a fin de lograr alcanzar una protección plena que garantice la buena implementación de los proyectos o medidas diseñados para la gestión sostenible de los recursos en paisajes de montaña.

Adicionalmente, tomando en cuenta la información de actores consultados y la revisión documental sobre el marco legal, institucional y de gobernanza del país, al Ministerio de Ambiente le corresponde por ley regular todas las actividades relacionadas a la gestión de los recursos naturales. Sin embargo, este ministerio no tiene la fortaleza local institucional, la logística, personal entrenado para lograr la articulación de todas las partes, la documentación y planificación, la construcción de estadísticas locales ambientales. Existe la necesidad de que desde el Ministerio de Ambiente en el nivel local, se pueda construir y mostrar información para la toma de decisiones de carácter público-ambiental.

Existen leyes para la conservación de la biodiversidad y manejo de los recursos naturales, sin embargo, se requiere mejorar las capacidades técnicas y de coordinación para el monitoreo, control y gestión a través de instrumentos y protocolos institucionales. En todo el accionar institucional para la gobernanza, orientada a la gestión de los paisajes de montaña amenazados, se requiere desarrollar capacidades para el análisis y la definición de procesos que promuevan y garanticen la equidad de género.

A continuación, se presenta una síntesis de los principales hallazgos y vacíos identificados como resultado del análisis del marco legal e institucional en la materia. Se resalta que por su extensión se presenta en el Anexo 5 la información legal e institucional más detallada.

### 3.1 Biodiversidad

De manera general, el marco legal de República Dominicana prevé disposiciones claras en materia de protección y conservación de la biodiversidad a través de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00 adoptada en el año 2000, la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04 y la Ley Sectorial de Biodiversidad No. 333-15.

Dichos instrumentos legales prevén instrumentos de gestión ambiental, tales como los permisos y licencias ambientales, la evaluación de impacto ambiental estratégica, el sistema nacional de información ambiental y recursos naturales, la vigilancia e inspección ambiental, los incentivos entre otros,<sup>24</sup> que además de contribuir a la protección de la biodiversidad, ayudan a prevenir, atenuar o mejorar problemas ambientales. La misma ley 64-00 prevé disposiciones institucionales relativas a la protección a la biodiversidad, creando el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como el organismo rector de la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y de los recursos naturales con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible y en particular al Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad como el encargado de abordar los temas de áreas protegidas y su gestión, así como lo relativo a la regulación y control de vida silvestre, protección y regulación de recursos genéticos.

En cuanto a los vacíos legales en materia de biodiversidad, se identifica principalmente la falta de instrumentación de algunas de las disposiciones en la materia (para mayor detalle referirse al Anexo 5). Se resalta, por ejemplo, la necesidad de llevar a cabo de manera más efectiva la identificación y monitoreo de la biodiversidad. Sin embargo, por la naturaleza del vacío, se aborda bajo la sección de gobernanza.

### 3.2 Uso sostenible de suelo

En República Dominicana el suelo está regulado principalmente por la ley No. 64-00, que otorga al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales la competencia y funciones sobre el mismo, entre otros<sup>25</sup>. Pese a lo dispuesto por la Constitución de la República Dominicana (en sus artículos 193, 194 y 195), por la Ley 64-00 (en su Artículo 120), y la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (a través del artículo 32), que indican la necesidad de contar con un instrumento nacional de ordenamiento territorial, así como a la existencia de varios proyectos de ley,<sup>26</sup> la República Dominicana no tiene una ley nacional de ordenamiento territorial y uso de suelo.

---

<sup>24</sup>Ley 64-00

<sup>25</sup>Artículo 22. Ley 64-00.

<sup>26</sup>Se hace notar que dentro del Séptimo informe anual del avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo se hace referencia a iniciativas realizadas por las instituciones públicas en el marco del OG 2.4, relativas al ordenamiento territorial: \* Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, depositado ante el Congreso Nacional, aprobado en dos lecturas en la Cámara de Diputados; actualmente se encuentra en comisión especial en el Senado de la República. DGODT \* Elaboración del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). MEPYD \* Elaboración de planes municipales de ordenamiento territorial (PMOT). MEPYD <https://www.transparenciafiscal.gob.do/estrategia-nacional-de-desarrollo-end-2030>

No obstante, el marco legal otorga competencia a la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, creada con la Ley No. 496-06 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como el responsable de la ordenación, el ordenamiento y la formulación de políticas públicas de desarrollo sostenible en el territorio, como expresión espacial de la política económica, social, ambiental y cultural de la sociedad. A nivel municipal, la ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, señala como competencia del Ayuntamiento (de las respectivas demarcaciones) el orden del territorio y la gestión de suelo, indicando en el artículo 19 como las autoridades con competencia en ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.

Los aspectos relacionados con la contaminación y degradación de los suelos están previstos por el marco legal, especialmente con relación a la contaminación del suelo, uso de suelo y rehabilitación. El tema de la degradación del suelo es abordado tanto con medidas preventivas como punitivas. Una de las principales disposiciones que nos interesa para el propósito de este reporte es la prevista por el Art. 91 de la Ley 64-00 que prohíbe “cualquier actividad que produzca salinización, laterización, aridización, desertificación, así como cualquier otra degradación del suelo, fuera de los parámetros establecidos.” En materia de montañas la misma Ley prohíbe dar a los suelos montañosos, con pendientes igual o superior a sesenta por ciento (60%) de inclinación, el uso de laboreo intensivo: arado, remoción, o cualquier otra labor que incremente la erosión y esterilización de estos, permitiendo solamente el establecimiento de plantaciones permanentes de arbustos frutales y arboles maderables (no obstante, se da preferencia al mantenimiento de la cobertura boscosa nativa y técnicas agroforestales que garanticen su protección, la producción y el almacenamiento natural de agua). Además, la misma ley deja claro que los suelos con pendiente pronunciada (>60%) no podrán ser objeto de asentamientos humanos, ni de actividades agrícolas o de otra índole que hagan peligrar la estabilidad de edificios y obras de infraestructura nacional.<sup>27</sup> De igual modo, en su Artículo 123, indica que se dará preferencia de uso de suelos de capacidad agrícola productiva clases I, II y III, para la producción de alimentos. Para el caso de ejecutar proyectos, obras de infraestructura, industria o cualquier otra actividad en zonas de montaña, la resolución No. 05/2017,<sup>28</sup> creada conforme a la Ley 64-00,<sup>29</sup> establece los parámetros para el otorgamiento de autorizaciones ambientales a infraestructuras en zonas de montaña.

---

<sup>27</sup>Art. 122 Ley 64-00

<sup>28</sup>Resolución No. 0005-2017. Que establece los parámetros para el otorgamiento de autorizaciones ambientales para infraestructuras en zonas de montaña

<sup>29</sup>De conformidad con el artículo 40 de la Ley 64-00 “El proyecto, obra de infraestructura, industria o cualquier otra actividad que por sus características pueda afectar, de una u otra manera, el medio ambiente y los recursos naturales, deberá obtener del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previo a su ejecución, el permiso ambiental o la licencia ambiental, según la magnitud de los efectos que pueda causar.”;

### 3.3 Gestión forestal sostenible

La Ley 64-00 prevé que el manejo y uso de los bosques y suelos forestales debe ser sostenible,<sup>30</sup> señalando al Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales como el encargado de clasificar los bosques de acuerdo con su finalidad, considerando los aspectos de conservación, protección y producción.<sup>31</sup> Sin embargo, el principal instrumento en la materia es la Ley Sectorial Forestal (LSF) cuyo objetivo es regular y fomentar el manejo forestal sostenible de los bosques, procurando su conservación, aprovechamiento, producción, industrialización y comercialización, así como la protección de otros recursos naturales que formen parte de sus ecosistemas, manteniendo su biodiversidad y capacidad de regeneración.<sup>32</sup> Otros instrumentos que apoyan el manejo forestal sostenible son la Norma Técnica de Manejo Forestal,<sup>33</sup> la Ley de Pago por Servicios Ambientales,<sup>34</sup> la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030 (END o Ley 1-12)<sup>35</sup> y el Reglamento de Autorizaciones Ambientales.<sup>36</sup>

### 3.4 Gobernanza

La República Dominicana, cuenta con instrumentos, disposiciones e instituciones en materia de gobernanza esenciales para la efectiva implementación de cualquier medida y/o proyecto que se enmarque en la gestión sostenible de los recursos en paisajes de montaña. El marco legal prevé la promoción de la transparencia,<sup>37</sup> la garantía de un debido acceso y promoción de la participación de los actores clave,<sup>38</sup> acceso a la justicia,<sup>39</sup> rendición de cuentas y combate a la corrupción,<sup>40</sup> garantía sobre la tenencia de la tierra,<sup>41</sup> equidad de género<sup>42</sup> y coordinación intersectorial.<sup>43</sup> Se destaca la coordinación intersectorial como la base del éxito de un enfoque integral de uso sostenible y conservación de la biodiversidad, tanto en el caso del presente proyecto, como de futuras acciones, ya que su éxito dependerá de la efectiva coordinación entre los actores a todo nivel de los sectores relevantes.

Uno de los principales vacíos es la inexistencia de una política que aborde el uso sostenible y conservación a nivel de montaña, que sienta las bases para la efectiva integración de los sectores agrícola, ganadero, minero, forestal, ecoturismo, entre otros. En la práctica también se refleja la falta de integración entre los sectores, y en algunos casos la competencia entre ellos.

Dado que los principales vacíos legales fueron identificados en el sector de gobernanza, las propuestas de recomendaciones se enfocan en cómo podrían mejorarse las condiciones de gobernanza a nivel de país para el desarrollo de una futura política de uso sostenible y conservación de los paisajes de montaña amenazados. Para ello se parte de la propuesta de creación de mecanismos de participación que tiendan a mejorar la integración de los sectores involucrados en las actividades productivas y de conservación a nivel de montaña, así como de una plataforma de participación multiactor exclusiva para la temática de uso sostenible y conservación de montañas amenazadas. En cuanto a los vacíos sustantivos identificados en el marco legal, se recomienda

## 4. Resultados de la caracterización social y ambiental de los sitios piloto

El proyecto, concentra sus esfuerzos en tres sitios piloto 1. Vertiente Sur de la Sierra de Neiba, 2. San José de Ocoa y 3. Yamasá.

Cada sitio piloto presenta condiciones o características sociales y ambientales diferentes. Al identificarlas en el marco de la SESA, se busca que la implementación del proyecto pueda contribuir al desarrollo de criterios y lineamientos de la política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados (objetivo de consultoría) y con esto, se contribuya en el mediano y largo plazos a: la conservación de la biodiversidad, el bienestar de los seres humanos organizados/as en comunidades locales y, el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas que hacen vida en los territorios (objetivo del proyecto).

Para obtener los datos se realizó un proceso de consulta de partes interesadas el cual se describe metodológicamente a continuación.

### 4.1 Metodología adoptada

La metodología y las técnicas utilizadas para desarrollar la consulta de partes interesadas para la construcción de informaciones de base social y ambiental, fue orientada desde su concepción y aplicación por los enfoques tradicionales de investigación y acción participativa. En este sentido, fueron aplicadas las siguientes técnicas: entrevista de actores clave, grupos de discusión y observación participante, para conocer y entender las prácticas de agricultores en las fincas. También, se hizo revisión documental, talleres introductorios y talleres de consulta provincial. El objetivo de esta consulta fue disponer de información de referencia de cada zona y esto sirvió de orientación al segundo nivel de consulta desarrollado con los actores clave provinciales.

La consulta se desarrolló en dos momentos: en el primero se realizaron visitas de campo (Ver gráfico No. 1) y en el segundo, talleres entre actores clave de los niveles provincial – municipal y distritos municipales, en los tres sitios piloto.

---

<sup>30</sup>Ley 64-00, Artículo 154

<sup>31</sup>Ley 64-00, Artículo 155

<sup>32</sup>LSF, artículo 1

<sup>33</sup>Contiene medidas para proteger las especies forestales poco frecuentes, amenazadas o en peligro de extinción; existen medidas para controlar actividades de caza, capturas y recolección de especies de flora y fauna, debiendo orientarse en mantener las funciones ecológicas vitales del ecosistema forestal y el impacto de manejo.

<sup>34</sup>Ley PSA, art 1. La Ley PSA adoptada en 2018 también contribuye al manejo forestal sustentable, con el objeto de «conservación, preservación y restauración y el uso sostenible de los ecosistemas, a fin de garantizar los servicios ambientales o ecosistémicos que estos prestan, a través de un marco general para la compensación y retribución de los servicios ambientales.»

<sup>35</sup>El Artículo 27, en el Cuarto Eje Estratégico, Objetivo General 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente. 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos. 4.1.1.9 Gestionar los recursos forestales de forma sostenible y promover la reforestación de los territorios con vocación boscosa con especies endémicas y nativas.

<sup>36</sup>Artículo 1.- Objeto. Este reglamento tiene por objeto regular el proceso de autorizaciones ambientales establecido en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 64-00, con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasionados por obras, proyectos y actividades, tal como establecen los artículos 38 al 55 de la referida ley.

<sup>37</sup>La CPD, la LOAP, la Ley Orgánica Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (LEND), promueven la transparencia en la administración pública, mientras que la Ley 64-00 garantiza a los ciudadanos el acceso y uso de los recursos naturales y a información veraz y oportuna sobre la situación y estado de los mismos.

<sup>38</sup>La CPD, LOAP, Ley 64-00, La Ley Sectorial de Áreas Protegidas, LSF.

<sup>39</sup>CPD, Ley 64-00 y la Norma Técnica de Manejo Forestal

<sup>40</sup>CPD, la LOAP, la LEDN, Decreto No. 324-07 crea la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción.

<sup>41</sup>CPD, Ley de Registro Inmobiliario en la República Dominicana, Ley de Registro Inmobiliario, La Ley No. 344, Ley Sectorial de Áreas Protegidas.

<sup>42</sup>CPD, la END y en la Ley 86-99 Ley de Ministerio de la Mujer (LMM).

<sup>43</sup>La CPD, La END y la Ley 64-00.



Durante las primeras consultas, se estableció un contacto abierto y cercano con las comunidades que generara confianza, lo que permitió la presentación del proyecto explicando sus componentes, resultados esperados y actividades. Se hizo énfasis en la visión y objetivo del proyecto, así como en los tres ejes fundamentales: conservación de la biodiversidad, manejo forestal sostenible y manejo de la degradación de los suelos. También fue analizado el concepto género y participación, así como los procesos a desarrollar para el fortalecimiento de las organizaciones que decidan participar. Se hizo énfasis en las acciones para fomentar el emprendimiento, el enfoque de medios de vida sostenible, planes de negocio y cadenas de valor.

El equipo consultor documentó y sistematizó este primer nivel de consulta con los actores. Se elaboró un expediente con datos socioeconómicos y ambientales base de cada sitio piloto, disponibles en el Anexo 1.

En este nivel se ofreció a la población consultada información sobre la metodología de trabajo del proyecto. Se proporcionaron explicaciones técnicas acerca de la manera en que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junto con las comunidades y otras autoridades locales y nacionales, se proponen abordar con asistencia técnica a través del proyecto para el establecimiento del modelo denominado "Paisaje Productivo" en los paisajes de montaña amenazados. En este sentido, se informó que para este propósito se considerarán las variables edafoclimáticas, la combinación de especies frutales perennes con cultivos de ciclo corto que sean adecuadas al enfoque de sostenibilidad, vinculando los tres ejes fundamentales del proyecto antes mencionados en la estructuración del modelo citado.

Se consultó a las organizaciones comunitarias y a las autoridades locales sobre las formas de organización y coordinación. Igualmente se indagó sobre las actividades productivas: principal fuente de sustento de las familias, forma de gestión de las fincas, el rol de hombres y mujeres en los ámbitos sociales, la importancia para el proyecto de la participación con equidad de género e integración de jóvenes, y del vínculo con autoridades públicas.

### Participación de actores en la consulta para la caracterización ambiental y social provincial





En el segundo acercamiento se efectuaron talleres de consulta con actores clave. Estos eventos tuvieron como objetivo la capacitación de las partes interesadas, así como la identificación de potenciales impactos/riesgos derivados de la implementación del Proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados”. Esta parte se describe en la Sección 5 de este documento.

#### 4.2 División política administrativa

La división política administrativa de los tres sitios piloto comprende cuatro (4) provincias, 14 municipios y 15 distritos municipales. Una característica de estas localidades es que están cerca y/o se vinculan con diferentes áreas protegidas, las cuales tienen categorías de parques nacionales (7), monumento natural (1) y reserva forestal (1).

La relación de las áreas protegidas con los sitios piloto se representa como: Vertiente Sur de la Sierra de Neiba, Parque Nacional Sierra de Neiba, Monumento Natural Las Caobas y Parques Nacionales Lago Enriquillo e Isla Cabritos. San José de Ocoa, Parque Nacional Montaña La Humeadora, Parque Nacional Valle Nuevo. Yamasá., Parque Nacional Aniana Vargas, Parque Nacional Humedales del Ozama, Reserva Forestal Loma Novillero y Parque Nacional Montaña La Humeadora.

Área de incidencia del proyecto según la división política administrativa

División política - administrativa sitios piloto			
SITIO PILOTO	PROVINCIA	MUNICIPIOS A SER INTERVENIDOS	DISTRITO MUNICIPAL
San José de Ocoa	San José de Ocoa	San José de Ocoa Sabana Larga Rancho Arriba	La Ciénaga Nizao - Las Auyamas El Pinar El Naranjal
Yamasá	Monte Plata	Yamasá	Los Botados
Vertiente Sur de la Sierra de Neiba	Independencia	La Descubierta	
		Postrer Río	Guayabal
	Bahoruco	Neiba Galván Villa Jaragua Los Ríos	El Palmar El Salado  La Clavellina

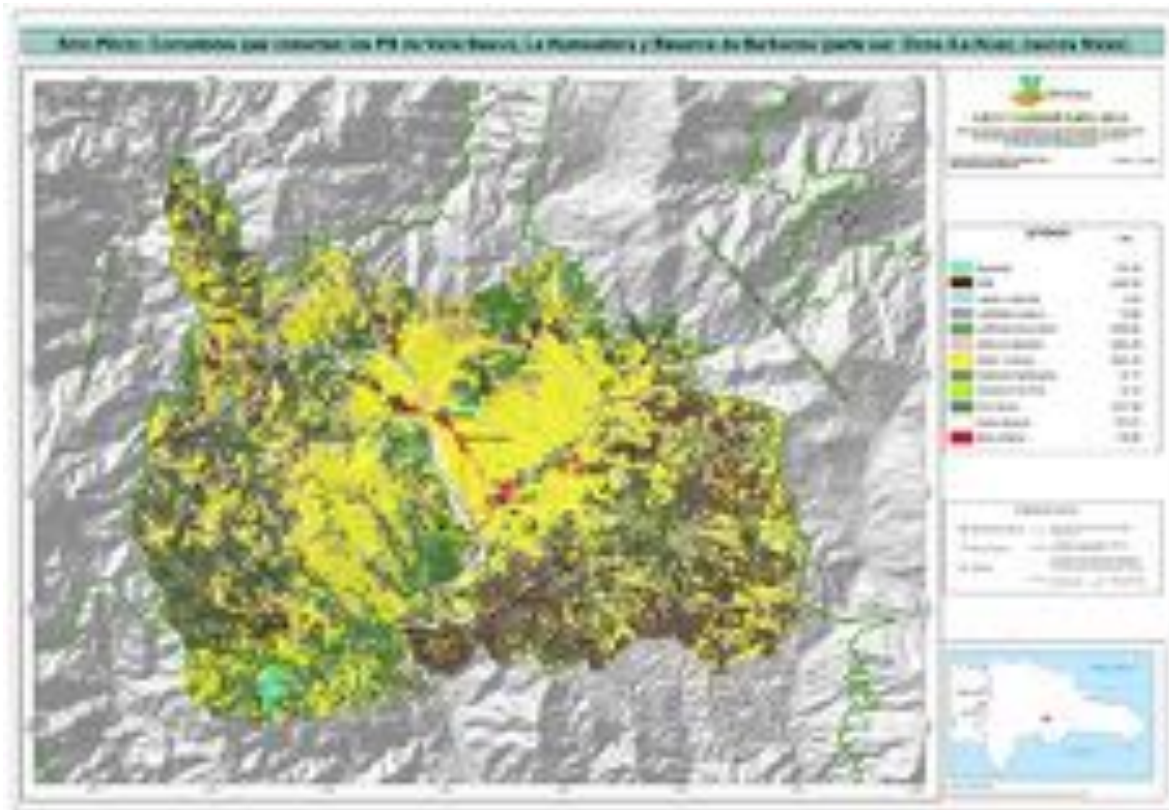
### 4.3 Descripción social y ambiental

#### San José de Ocoa

San José de Ocoa se encuentra en la zona geomorfológica de la Sierra de Ocoa, que forma parte de la cadena montañosa central (Cordillera Central) de la República Dominicana. Ocoa pertenece a la región administrativa de Valdesia, región central del Ministerio de Agricultura, y de la región hidrológica Ozama-Nizao.

San José de Ocoa cubre un territorio de 853.43 km<sup>2</sup>. Sus límites son, al norte las provincias de La Vega y Monseñor Nouel; al este la provincia de San Cristóbal; al sur la provincia de Peravia y al oeste la provincia de Azua. Sus coordenadas son 18° 43' de latitud norte y 70° 55' de longitud oeste.

El desarrollo de la agricultura es notable en los paisajes de montaña de esta provincia y se sustenta principalmente por la producción de vegetales y frutas (cebolla, pimientos, tomates, papas, repollo, aguacate, fresas y mango). La provincia también tiene un extraordinario desarrollo de una agricultura que protege el medio ambiente, con excelentes rendimientos económicos. El área agrícola en estos paisajes de montaña cubre una superficie de 5,697.25 ha, mientras que el café cubre 3,249 hectáreas, según se muestra en el siguiente mapa:



La cuenca del río Nizao tiene infraestructuras hidráulicas de importancia nacional, como son los complejos hidroeléctricos y de riego de Jigüey-Aguacate y Valdesia, proporcionando esta última 6 m<sup>3</sup>/seg de suministro de agua al gran Santo Domingo, que es el asentamiento de población más grande de la República Dominicana (más de 3 millones) que incluye la ciudad capital de Santo Domingo.

La consulta a las comunidades para la obtención de datos socioeconómicos y ambientales se centró en el municipio Rancho Arriba, comunidades Arroyo Manteca, Mahoma Arriba, Mahoma Abajo, Florencio, La Yuca, La Vigía, Yerba Buena y Los Quemados, atendiendo a que las principales medidas de intervención se harán en esta zona.

### **Población.**

La provincia de San José de Ocoa, tiene una división política y administrativa que comprende tres municipios y cuatro distritos municipales. El municipio San José de Ocoa tiene una población de 25,810 habitantes (Tabla 1), de los cuales el 39.3% de los hogares viven en pobreza y un 22.3% en pobreza extrema. Este proyecto piloto se concentrará en el municipio de Rancho Arriba, el cual tiene una población de 10,297 personas y un 75.4% de hogares viven en pobreza. Se prevé también hacer intervenciones en el Municipio Sabana Larga, este tiene una población total de 9,794 personas y un 61.9% de hogares viven en pobreza<sup>45</sup>.

<b>Tabla 1: Población del municipio por sexo según distrito municipal, año 2010</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Total</b>	<b>Sexo</b>	
		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
San José de Ocoa	25,810	12,919	12,891
Rancho Arriba	10,297	6,102	4,195
Sabana Larga	9,794	5,294	4,500
<b>Total</b>	<b>45,901</b>	<b>24,315</b>	<b>21,586</b>

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

### **Infraestructura y servicios**

Todas las comunidades consultadas tienen escuelas primarias y secundarias, energía eléctrica, acceso a agua potable, comunicación telefónica, servicio de internet y transporte; tienen acceso, asociaciones, juntas de vecinos.

<sup>45</sup>Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD, 2014) Mapa de Pobreza de la República Dominicana.

El principal combustible para cocinar es el gas propano, el método principal de eliminación de la basura de los hogares es por recogida por parte del ayuntamiento, otra parte, la quema y/o la tira en el patio, ríos o cañada.

## **Vivienda**

En las comunidades consultadas la mayoría de las viviendas están construidas de madera, techadas de zinc, con piso de cemento.

## **Economía**

La agricultura es la actividad económica principal. Se cultiva café, guineo, orégano, ajíes y habichuela; seguida de la reforestación (pino, acacia y grevilea, existen fincas de maderaserradero), ganadería (vacuno) y cultivos frutales (naranja, aguacate, chinola, limón). Otras actividades incluyen granjas de pollo e invernaderos.

## **Principales actividades económicas de la población**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010 las actividades principales del municipio Rancho Arriba son: 1) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; 2) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos, 3) Servicios comunitarios, sociales y personales 4) Hogares privados con servicio doméstico. Al contrastar esta información con la población representante de organizaciones e instituciones se ratificó que la principal actividad de la población actualmente la representa la agricultura.

## **Grupos socioeconómicos Rancho Arriba**

Como se puede observar en la Tabla 2 de los grupos socioeconómicos establecidos a partir del nivel de ingreso de las familias determinado por el censo nacional del 2010, predominan el bajo con un 37.44% y el muy bajo representando un 34.48%, ambos representan un 71.92% de la población total del municipio. Durante las visitas campo, las personas consultadas afirmaron que la actividad económica principal es la agricultura de subsistencia de las familias y, que los ingresos por esta actividad no se han podido mantener equilibrados por las pérdidas constantes en la producción y su debilidad para participar en los mercados.

**Tabla 2:  
Población del municipio por sexo según distrito municipal, año 2010**

<b>Grupo Socio-Económico</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
<b>Muy bajo</b>	<b>1 116</b>	<b>34.48%</b>
<b>Bajo</b>	<b>1 212</b>	<b>37.44%</b>
<b>Medio Bajo</b>	<b>549</b>	<b>16.96%</b>
<b>Medio</b>	<b>325</b>	<b>10.04%</b>
<b>Medio alto-alto</b>	<b>35</b>	<b>1.08%</b>
<b>Total</b>	<b>3 237</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2010, República Dominicana

### **Nivel educativo del Municipio Rancho Arriba**

La Tabla 3 muestra que el nivel educativo más representativo es primario o básico con un 69.16%. Le sigue secundaria o media con un 17.23%. Al contrastar este dato con la población se confirmó que la población predominantemente llega hasta primaria. Un dato relevante es que la mayoría de los agricultores consultados en las comunidades no sabe escribir y lee con dificultad. Esto debe orientar al Proyecto a pensar procesos educativos fundamentados en gráficas e imágenes y en prácticas continuas que permitan ratificar los mensajes transmitidos por el personal técnico y/o consultores vinculados. También, se requiere el uso de un lenguaje llano que parta del conocimiento que tiene la población sobre los conocimientos a transmitir.

**Tabla 3:  
Respuesta a la pregunta ¿Cuál fue el nivel educativo más alto al que asistió?**

<b>Nivel</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
<b>Preprimaria</b>	<b>731</b>	<b>9.40%</b>
<b>Primaria o básica</b>	<b>5 380</b>	<b>69.16%</b>
<b>Secundaria o media</b>	<b>1 340</b>	<b>17.23%</b>
<b>Universitaria o superior</b>	<b>328</b>	<b>4.22%</b>
<b>Total</b>	<b>7 779</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2010, República Dominicana

### **Fuente de abastecimiento de agua**

La fuente de abastecimiento de agua es fundamental en las comunidades. Se resalta que en este municipio para el 49.00% de los hogares su fuente de abastecimiento es del acueducto en el

patio de la vivienda y un 13.50% de manantial, río y arroyo. Al contrastar esta información con la comunidad afirmaron que la mayoría de los hogares disponen de tuberías dentro de la casa y que se abastecen de agua a través de manantial, también tienen la práctica de acumular agua lluvia en envases.

**Tabla 4: Fuente abastecimiento agua**

Nivel	Frecuencia	%
<b>Fuente abastecimiento agua</b>		
<b>Del acueducto dentro de la vivienda</b>	<b>641</b>	<b>19.80%</b>
<b>Del acueducto en el patio de la vivienda</b>	<b>1 586</b>	<b>49.00%</b>
<b>De una llave de otra vivienda</b>	<b>255</b>	<b>7.88%</b>
<b>De una llave pública</b>	<b>129</b>	<b>3.99%</b>
<b>De un tubo de la calle</b>	<b>153</b>	<b>4.73%</b>
<b>Manantial, río, arroyo</b>	<b>437</b>	<b>13.50%</b>
<b>Lluvia</b>	<b>7</b>	<b>0.22%</b>
<b>Pozo</b>	<b>4</b>	<b>0.12%</b>
<b>Otro</b>	<b>25</b>	<b>0.77%</b>
<b>Total</b>	<b>3 237</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2010, República Dominicana

#### **Actividades agropecuarias desarrolladas en comunidades consultadas**

- La principal actividad agropecuaria **en las comunidades** es la **producción de café** combinado con otros sub productos; habichuela, papas ajías, cebolla, apio, guineos, orégano. Existe también actividad pecuaria – ganado, finca de madera- aserradero, granja de pollo e invernadero.
- **Sistema agroforestal con café**, en las comunidades consultadas de San José de Ocoa el principal rubro de producción es el café. Combinado con otros cultivos anuales o perennes, árboles maderables y ganadería. A nivel de fincas, los principales riesgos observados son las prácticas culturales, por el uso de agroquímicos que aumenta los niveles de contaminación de las aguas, que a su vez es detonante de los riegos **ambientales** por su efecto en la salud de los ecosistemas y de los **sociales** por el incremento potencial de enfermedades de la población debido a la contaminación química de las aguas para el consumo doméstico.
- En las visitas de campo, así como en los talleres participativos, las personas consultadas coincidieron en señalar las siguientes actividades como principales amenazas a los recursos naturales: la tala y quema de bosques; la expansión de la agricultura y la ganadería; la captura de

algunas especies por prejuicio cultural, como el caso de las culebras; la caza y la captura de aves para venta, como el caso de los pericos; el monocultivo; uso comercial no regulado de algunas especies (helecho macho, por ejemplo); aprovechamiento irregular de plantaciones forestales; uso no planificado del agua; contaminación de suelos y aguas por agroquímicos y procesamiento de café; falta de empleo e ingresos bajos en la población.

- **Reforestación con fines de protección**, en las comunidades consultadas se aplica el Plan Nacional Quisqueya Verde, existen brigadas de reforestación del Ministerio de Medio Ambiente. Adicionalmente, las comunidades consultadas manifestaron tener experiencia y tradición de desarrollar acciones de reforestación con fines de protección acompañadas por la ONGs ADESJO y PRONATURA. También, expresaron que, como conjunto de organizaciones el Consejo Comunitario de Mahoma Abajo y Mahoma Arriba, Arroyo Manteca y La Yuca, han realizado jornadas de sensibilización sobre la importancia de la reforestación para la conservación de los recursos. Sin embargo, a la vez, reconocen que deben continuar incentivando esta actividad.

### **Tenencia de la Tierra**

En las comunidades, las personas consultadas afirman ser ocupantes sin título con derechos adquiridos por antigüedad.

### **Recursos existentes y valores de la biodiversidad**

La cordillera Central de la República Dominicana, como su nombre lo indica, es la más central, más extensa, y con las elevaciones más altas de las montañas del país. Esta Cordillera incluye varias zonas de vida, con bosque húmedo y muy húmedo en el área de este sitio piloto. Está ubicado entre dos parques nacionales, con biodiversidad de importancia nacional y global por la prestación de servicios ecológicos relacionados a la disponibilidad de agua y otros beneficios. Se encuentra entre el Parque Nacional Valle Nuevo, ubicado al noroeste, y el Parque Nacional Montaña La Humeadora, al noreste. Ambos también son reconocidos como áreas importantes para las aves, en donde se encuentra la *Loxia megaplaga* (Pico cruzado), especie en peligro de extinción y endémica, y las ranas *Osteopilus vastus* (Rana arborícola gigante de la Hispaniola) y *Hyla heilprini* (Rana arborícola verde), que son dos de las ranas arborícolas endémicas y en peligro en La Española.

*Osteopilus dominicensis* (Rana platanera) es la especie de rana que posee el rango de distribución más amplio de la República Dominicana, pudiendo ser encontrada en casi todos los hábitats disponibles; es decir, tanto a nivel del mar como en la altitud de las montañas, así como también en los bosques secos y en los nubosos. Debido a esto, cuando esta especie fue categorizada bajo la actual Lista Roja de la IUCN, que no incluye parámetros de cambio climático, se consideró como una especie de "preocupación menor" (IUCN 2018). Sin embargo, cuando la especie fue

analizada bajo los criterios relacionados con el cambio climático, esta resultó categorizada como de alta vulnerabilidad al cambio climático.

## **Participación y género**

En procesos sociales la participación social con enfoque de equidad es un elemento que analizar con la finalidad de disminuir potenciales vacíos de inequidades sociales, que pueden reproducirse en los espacios tradicionales de organización comunitaria.

En el municipio de Rancho Arriba existe diversidad de estructuras organizativas que, de acuerdo con los actores clave consultados, la mayoría de estos espacios fueron creados como producto del acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil, entre las que se destaca la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO).

En las estructuras organizativas la representatividad en función de género, se visualizó mayor participación de hombres con relación a las mujeres. Adicionalmente, se observó mayor apropiación de algunos espacios por parte de los hombres. Una estructura donde las mujeres tienen una participación y muestran apropiación y empoderamiento es en los apiarios y en los grupos de ahorros y préstamos. Experiencia que, de acuerdo con la población consultada ha sido exitosa y puede continuar mejorando. Dos apiarios existen desde el 2016 en las comunidades La Yuca y Arroyo Manteca que fueron creados por PRONATURA y ADESJO, con fondos de la Fundación ADEMI. No fue evaluado este espacio, sin embargo, mujeres y hombres identificaron los apiarios como oportunidad para crecer económica y socialmente en la comunidad. De acuerdo a las personas consultadas se producen ingresos por la venta de miel en galón a los comunitarios y personas visitantes. Estos recursos son depositados en una cuenta de ahorros creada en un banco comercial ubicado en Rancho Arriba. Esta cuenta pertenece a los Grupos de Ahorros y Préstamos (GAP) de ambas comunidades. Este es otro espacio local que articula a la población de las comunidades. Afirmaron tener ahorros y que están dispuestos a continuar trabajando. Requieren asistencia para fortalecerse en la venta, comercialización y empaque de productos y subproductos de la miel.

Estructuras de participación existentes en las comunidades: asociación de productores, juntas de vecinos, asociación de padres y madres amigos de la escuela, asociaciones de caficultores, cooperativas de productores y servicios múltiples, iglesias, consejos comunitarios. En todas las comunidades de Rancho Arriba existen consejos comunitarios como mecanismos locales para la participación, en las que se puede apoyar el proyecto para trabajar.



## **Mecanismos locales para la toma de decisiones**

La existencia de mecanismos para la toma de decisiones en las comunidades es la forma a través del cual se reproduce el poder y el control, de las informaciones y/o de los beneficios que llegan a estos espacios para potenciar el desarrollo.

Las comunidades cuentan con mecanismos para tomar decisiones, integradas por hombres, mujeres y jóvenes. Afirman que existe menor participación de las mujeres y los jóvenes en estos mecanismos locales para la toma de decisiones.

Testimonio de comunitarios en el proceso de consulta SESA sobre la participación de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones: "Se participa en igualdad de opinión, se pone de manifiesto quienes están de acuerdo. En las decisiones finales hay desigualdad porque no participan las mujeres en equidad, los hombres son más siempre. Los hombres tienen el poder de decisiones, las mujeres casi no participan".

Tomando en cuenta que la mujer tiene menor presencia en las estructuras, se consultó la apreciación porcentual en la diferencia de participación entre mujeres y hombres, el resultado se indicó como sigue:

- ¿En promedio aproximadamente, cuántos hombres participan en los mecanismos de decisión? **80%**
- ¿En promedio aproximadamente, cuántas mujeres participan en los mecanismos de decisión? **20%**

Esto permite al proyecto entender la necesidad de trabajar la participación con enfoque de equidad, para mejorar los procesos de empoderamiento de las mujeres y los hombres, así como de la población juvenil. El reto, que existe no es de aumentar el número o porcentaje de mujeres con relación a los hombres, sino de la calidad de la participación en los procesos de toma de decisiones y en la distribución de los beneficios generados por los medios de vida de las familias.

## **Participación de las mujeres y hombres en las actividades productivas**

Partiendo de que la principal actividad productiva es la producción de café y vegetales, la población consultada describió los roles en los que tradicionalmente se vinculan ambos sexos. Sin embargo, comentaron que existen algunas mujeres que hacen el mismo trabajo que los hombres en el café, muy pocas, pero existen. Esta puede ser una oportunidad para incentivar y motivar a partir de experiencias, intereses y necesidades, la equidad de género en las actividades productivas.

### **Roles de hombres y mujeres en el cultivo de café y vegetales:**

- Mujeres: **“recolecta, tuesta y produce”**.
- Hombres: **“en los vegetales “siembra, limpia, fumiga [vende] y se hecha el dinero en el bolsillo”; En el café “prepara el café, seca el café, lo vende”**.

### **Logros de las comunidades**

Elementos claves a tomar en cuenta, para incentivar la participación e integración desde el inicio de las intervenciones del proyecto. Las comunidades con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, así como del Estado han logrado reivindicaciones sociales que favorecen la satisfacción de necesidades básicas:

- a. La construcción hidroeléctrica.
- b. Construcción de viviendas.
- c. Reforestación.
- d. Acueductos.
- e. Asfalto (Gestión).
- f. Gestión de carreteras por parte de las comunidades.
- g. El proyecto hidroeléctrico (Gestión).
- h. Gestión de fondos para tapar hoyos de caminos y carreteras.

### **Identificación de Capitales de las comunidades**

Entendiendo que el Proyecto fortalecerá los medios de vida sostenible, se ha estructurado el Cuadro 1 de recursos o capitales de las comunidades de Rancho Arriba, construido desde la perspectiva de los actores clave. El propósito del cuadro es facilitar el manejo de la información básica recopilada y organizada durante el proceso de consultas en campo y orientar las acciones futuras relacionadas con medios de vida.

### **Cuadro 1: Recursos o capitales de las comunidades de Rancho Arriba desde la perspectiva de los actores clave.**

CAPITAL HUMANO	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL POLITICO
<p>Procedencia: 80% nació en Rancho Arriba, 20% Inmigrantes: Suiza, Italia, americanos, españoles y haitianos.</p> <p><b>Enfermedades:</b> Gripe, dengue, diabetes, cáncer e hipertensión.</p> <p><b>Leer y escribir:</b> el 80 % saben leer y escribir, el 20% restante, no sabe.</p> <p><b>¿Principales recursos naturales?</b> ríos, pino, palma real gravilea, caoba, guama, cedro, agua, ciprés, pájaro carpintero, pájaro bobo, cigua palmera, cotorra, carrao, ranas. Afirman que tienen dos parques cerca: Parque Nacional La Humeadora y Parque Nacional Valle Nuevo.</p> <p><b>¿Acceso al agua?</b> La mayoría de los hogares tiene acceso al agua, pero está contaminada, no se usa para consumo humano.</p> <p><b>Principales usos del agua:</b> agricultura, invernaderos y viviendas.</p>	<p>Las comunidades consideran están organizadas.</p> <p>Se están desarrollando proyectos de vivienda, construcción de hidroeléctrica por vía de la junta para el desarrollo (ADESJO).</p> <p><b>Existen organizaciones comunitarias:</b> Juntas de vecinos, asociaciones de caficultores, asociaciones de padres y madres amigos de la escuela. asociaciones mixtas, cooperativas.</p> <p><b>Actividades culturales:</b> Perico Ripiao, actividades de la iglesia cristiana</p> <p><b>¿Disposición de servicios?</b> Si electricidad, celulares, colmados, almacén, fábrica de block, internet. Cuenta con centros educativos: Si</p>	<p><b>¿Participa en reuniones del gobierno local?</b> Si, participa la comunidad en reuniones del gobierno local. Presupuesto participativo en sesiones sala capitular. Afirma que deben mejorar las relaciones con las autoridades públicas como ayuntamiento, Medio Ambiente y comunidad.</p> <p><b>¿Existen instituciones públicas?:</b> Educación, Salud Publica, Medio Ambiente Proyectos gubernamentales: Plan Nacional Quisqueya Verde.</p> <p>La mayoría tiene trabajo por cuenta propia, depende de la agropecuaria, esta es la principal fuente de ingreso. Otra parte trabaja en sector público y otra en sector privado. La mano de obra es familiar y pagada.</p>

CAPITAL NATURAL	CAPITAL FISICO	CAPITAL FINANCIERO
<p><b>¿Problemas ambientales?</b> Deforestación, quema, tumba, uso de agroquímicos sin control, desplazamiento de suelo y cambio de uso de suelo por producción de mayor ingreso sin pensar en los recursos naturales a futuro, caso los invernaderos se tumba bosque para instalarlos. Desechos sólidos mal manejados en las viviendas y en las actividades productivas, violación de normas ambientales se construye invernadero en cualquier lugar desplazando vegetación, bosques.</p> <p><b>Manejo de los residuos:</b> El ayuntamiento recoge la basura semanal, se recogen lentas en saco y sin clasificación. El ayuntamiento no tiene control de los residuos sólidos. Los residuos agrícolas se recolectan y se queman.</p> <p><b>Cambios en el clima últimos años:</b> Si afirman que observan cambios en las temporadas de lluvias, aumento de calor en suelo, desplazamiento de terreno. Ahora hay más sequía, hay más calor, más contaminación, menos producción de la tierra</p>	<p><b>Principal medio de transporte:</b> Transportes públicos y privado, camioneta y motor. La mayoría viven en casa propia. Un gran porcentaje de los productores no tienen título de propiedad.</p> <p><b>Otras actividades asociadas a prácticas culturales:</b> elaboración de dulce de leche y rapadura de caña.</p>	<p><b>Poseen negocios propios:</b> si, existen micro negocios de colmado, banca, salones de belleza, ventas de insumo, carnicería y pollera. Principal actividad productiva: agricultura, trabajo informal agricultura y pequeños negocios. Principal mano de obra: pagada.</p> <p><b>Fuente de financiamiento:</b> Financiamiento en el banco agrícola, ADOPEM, grupos de ahorros y prestamistas particulares. Cooperativa y bancos informales (Prestamista).</p> <p><b>¿Participa en reuniones del gobierno local?</b> Si, participa la comunidad en reuniones del gobierno local. Presupuesto participativo en sesiones sala capitular. Afirma que deben mejorar las relaciones con las autoridades públicas como ayuntamiento, Medio Ambiente y comunidad.</p>

CAPITAL HUMANO	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL POLITICO
		<p><b>¿Existen instituciones públicas?:</b> Educación, Salud Publica, Medio Ambiente Proyectos gubernamentales: Plan Nacional Quisqueya Verde.</p> <p><b>Fuente de financiamiento:</b> Financiamiento en el banco agrícola, ADOPEM, grupos de ahorros y prestamistas particulares. Cooperativa y bancos informales (Prestamista).</p>



## Monte Plata

De acuerdo al Infografía de la provincia Monte Plata publicada por el SIUBEN, 2018. La provincia está situada en la región este del país. Limita al norte con las provincias Sánchez Ramírez, Duarte y Samaná; al este, las provincias Hato Mayor y San Pedro de Macorís; al sur, la provincia de Santo Domingo; y, al oeste las provincias San Cristóbal y Monseñor Nouel. Su municipio cabecera es Monte Plata. Esta provincia posee una superficie total 12,632.14 km<sup>2</sup> ocupando el quinto lugar en cuanto a superficie del territorio nacional.

A nivel local, la consulta a las comunidades para la obtención de datos socioeconómicos y ambientales se centró en el municipio Yamasá, comunidades El Corozo, Juana te vi, La Gina, Máyiga, Copey, pueblo Peralvillo, Bejuco Los Colorao, Majagual, La Cuaba, Serrallés, Centro Penso, El Calvario, La Guázuma, Los Botados, atendiendo a que las principales medidas de intervención se harán en este municipio.

## Población

La provincia Monte Plata, tiene una división política y administrativa que comprende cinco municipios y siete distritos municipales. El Índice de Desarrollo Humano es bajo 29 (PNUD, 2013). Según el mapa de pobreza de República Dominicana, 2014 la provincia tiene un 70.1 % de hogares pobres esto es, 12.4 puntos porcentuales inferior al nivel reportado en 2002 (82.5%); presentando una pobreza moderada. El municipio de Yamasá, el municipio seleccionado para la ejecución del proyecto, tiene una población de 29,198 habitantes, como informa la Tabla 5.

<b>Tabla 5: Población por municipios y sexo, Monte Plata 2010</b>			
<b>Municipios y distritos municipales</b>	<b>Total</b>	<b>Sexo</b>	
		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Monte Plata</b>			
<b>Yamasá</b>	<b>26,192</b>	<b>13,288</b>	<b>12,904</b>
<b>Peralvillo</b>	<b>29,198</b>	<b>14,924</b>	<b>14,274</b>
<b>Total</b>	<b>20,900</b>	<b>10,862</b>	<b>10,038</b>
<b>Total</b>	<b>76,290</b>	<b>39,074</b>	<b>37,216</b>
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010			

<sup>46</sup>Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD, 2014) Mapa de Pobreza de la República Dominicana

## **Infraestructura y servicios**

Las comunidades consultadas tienen escuelas primarias y secundarias, energía eléctrica, acceso a agua potable, comunicación telefónica, servicio de internet y transporte; tienen acceso a centros de salud. Cuenta con cooperativas y organizaciones comunitarias diversas como juntas de vecinos, asociaciones, clubes de madres, clubes deportivos, asociaciones de choferes.

El principal combustible para cocinar es el gas propano, el método principal de eliminación de la basura de los hogares es por recogida por parte del Ayuntamiento, otra parte, la quema y/o la tira en el patio, ríos o cañadas.

## **Vivienda**

En las comunidades consultadas la mayoría de las viviendas están construidas de madera, techadas de zinc, con piso de cemento.

## **Economía**

La agricultura es la actividad económica principal. Se cultiva cacao combinado con otros productos; limón, naranja agria, yuca, ñame, plátano, chinola, lechosa. Existe también actividad pecuaria – ganado y fincas de producción de madera de acacia.

Existen otras actividades económicas en las comunidades consultadas relacionadas a comercios: supermercados, pequeños colmados que suplen diversos productos de necesidades básicas, tiendas de ropas, restaurantes, repuestos de vehículos, ferreterías, farmacias, bancos comerciales, laboratorios. Hay una empleomanía de servicios públicos muy nutrida en especial en el sector magisterial.

## **Principales actividades económicas de la población**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010 las actividades principales del municipio Yamasá son: 1) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; 2) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos; 3) Enseñanza; 4) Hogares privados con servicio doméstico. Al contrastar esta información con los representantes de organizaciones e instituciones consultados se ratificó que la principal actividad de la población actualmente es la agricultura y que existen una variedad de pequeños negocios familiares de reparación y mecánica de vehículos de motor.



## Grupos socioeconómicos Yamasá

Como se puede observar en la Tabla 6 los grupos socioeconómicos establecidos a partir del nivel de ingreso de las familias son: bajo representando un 39.99% y medio bajo con un 28.08%, esto equivale a un 68.07 % de la población total del municipio. Estos datos se confirmaron al realizar las visitas al campo. Las personas consultadas afirmaron que actividad económica principal es la agricultura para subsistencia de las familias y para comercialización.

<b>Tabla 6: Grupos socio-económicos del Municipio de Yamasá</b>		
<b>Grupo Socio-Económico</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
<b>Muy bajo</b>	<b>1 149</b>	<b>14.54%</b>
<b>Bajo</b>	<b>3 160</b>	<b>39.99%</b>
<b>Medio bajo</b>	<b>2 219</b>	<b>28.08%</b>
<b>Medio</b>	<b>1 072</b>	<b>13.57%</b>
<b>Medio alto-Alto</b>	<b>302</b>	<b>3.82%</b>
<b>Total</b>	<b>7 902</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2010, República Dominicana

## Nivel educativo del Municipio Yamasá

Conforme a los datos de la Tabla 7 el nivel educativo más representativo es primario o básico con un 54.68%. Le sigue secundaria o media con un 24.64%. Al contrastar este dato con la población se confirma que la población predominantemente llega hasta primaria. Un dato relevante es que la mayoría de los agricultores consultados en las comunidades no sabe escribir y lee con dificultad. Esto debe orientar al Proyecto a pensar procesos educativos fundamentados en gráficas e imágenes y en prácticas continuas que permitan ratificar los mensajes transmitidos por el personal técnico y/o consultores vinculados. También, se requiere el uso de un lenguaje llano que parta del conocimiento que tiene la población sobre los conocimientos a transmitir.

<b>Tabla 7: Respuestas a la pregunta ¿Cual fue el nivel educativo más alto al que asistió?</b>		
<b>Nivel educativo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
<b>Preprimaria</b>	<b>2 313</b>	<b>9.59%</b>
<b>Primaria o básica</b>	<b>13 192</b>	<b>54.68%</b>
<b>Secundaria o media</b>	<b>5 942</b>	<b>24.63%</b>
<b>Uiversitaria o superior</b>	<b>2 677</b>	<b>11.10%</b>
<b>Total</b>	<b>24 124</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2010, República Dominicana

## Fuente de abastecimiento de agua

La fuente de abastecimiento de agua es fundamental en las comunidades. Se resalta que en este municipio para el 29.80% de los hogares su fuente de abastecimiento es de pozo y un 20.74% de la llave pública (Tabla 8). Al contrastar esta información con la comunidad afirmaron que la mayoría de los hogares disponen de tuberías dentro de la casa y que se abastecen de agua a través de ríos y acueductos comunitarios.

**Tabla 8:**  
**Fuentes abastecimiento agua**

Fuente abastecimiento agua	Frecuencia	%
Del acueducto dentro de la vivienda	853	10.79%
Del acueducto en el patio de la vivienda	883	11.17%
De una llave de otra vivienda	305	3.86%
De una llave pública	1 639	20.74%
De un tubo de la calle	402	5.09%
Manantial, río, arroyo	590	7.47%
Lluvia	196	2.48%
Pozo	2 355	29.80%
Otro	475	6.01%
Total	204	2.58%

Fuente: Censo 2010, República Dominicana

## Actividades agropecuarias desarrolladas en comunidades consultadas

- La principal actividad **agropecuaria es la producción de cacao** combinado con otros sub productos; limón, naranja agria, yuca, ñame, plátano, chinola, lechosa. Existe también actividad pecuaria – ganado y fincas de producción de madera de acacia.
- **Sistema agroforestal con cacao**, en las comunidades consultadas de Yamasá el principal rubro de producción es el cacao. Combinado con otros cultivos anuales o perennes, árboles maderables. A nivel de fincas, los principales riesgos observados son las prácticas culturales, por el uso de agroquímicos que aumenta los niveles de contaminación de las aguas, que a su vez es detonante de los riesgos ambientales por su efecto en la salud de los ecosistemas y de los sociales por el incremento potencial de enfermedades de la población debido a la contaminación química de las aguas para el consumo doméstico.

- En las visitas de campo, así como en los talleres participativos, las personas consultadas coincidieron en señalar las siguientes actividades como principales de amenazas a los recursos naturales: tala y quema de bosque para agricultura y ganadería, desconocimiento de la importancia de la biodiversidad, degradación suelo por destrucción de bosques, acumulación de basura, contaminación por uso de agroquímicos en la agricultura, presencia de plagas y enfermedades.
- **Reforestación con fines de protección**, comunidades consultadas manifestaron tener experiencia de trabajo conjunto con el Ministerio de Agricultura desarrollando acciones de reforestación con fines de protección de ríos y arroyos.

### Tenencia de la Tierra

En las comunidades, las personas consultadas afirman ser ocupantes sin título con derechos adquiridos por antigüedad.

### Recursos existentes y valores de la biodiversidad'

El mantenimiento de los paisajes productivos y medios de vida sostenibles es de crucial importancia para mantener los servicios ecológicos que ofrecen no sólo el municipio de Yamasá, donde se concentra la mayor parte de la producción de cacao de esta zona, sino también al Gran Santo Domingo. Es por eso que es tan importante para preservar el cacao en este sitio piloto, ya que el cacao y el café están entre los agrosistemas más amigables con la biodiversidad, permitiendo que importantes especies de murciélagos, aves, reptiles y anfibios mantengan sus poblaciones, en particular, Anolis gigante (*Anolis baleatus*), denominado en algunas zonas del país por salta cocote, otras especies de Anolis, otros lagartos (*Galliwaps*) gigantes, conocidos en los campos por lucios (*Celestus spp*) y anfibios (*Hylids* y *Eleutherodactylus*), endémicos y amenazados. La promoción de fuertes incentivos para que los agricultores locales puedan continuar con la producción de cacao de manera sostenible es de vital importancia para la biodiversidad, el manejo forestal sostenible y la degradación de la tierra. La producción de cacao en la zona de Yamasá cubre un área de 4,037.48 ha, como se muestra en el siguiente mapa.





## Participación y género

En el municipio de Yamasá existe diversidad de estructuras organizativas. De acuerdo a los actores clave consultados la mayoría fueron creados como producto del acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo comunitario y agrícola, entre las que se destaca CONACADO, y por proyectos de asistencia técnica aplicados por el Ministerio de Agricultura.

En las estructuras organizativas consultadas, en cuanto a la representatividad en función de género, se visualizó mayor participación de hombres con relación a las mujeres. En las asociaciones de productores de cacao, se observó que los hombres tienen el control de estos espacios organizativos.

Las mujeres cuentan con espacios de participación solo de mujeres, donde se destaca la Federación de Mujeres de Cacao y el trabajo realizado por CONAMUCA en el municipio de Yamasá y la provincia de Monte Plata. También, existen otros donde se vinculan ambos sexos.

En el municipio de Yamasá las actividades deportivas, organizadas a través de clubes, representan una puerta de entrada para conocer las necesidades de los jóvenes de ambos sexos, se puede analizar posteriormente, la pertinencia de involucrarlos en medios de vida sostenibles a promover por el proyecto.

Otro mecanismo de participación son los grupos relacionados a la actividad ecoturística, se pudo constatar la presencia de cuatro espacios organizativos; MONBAYASA (Red de Jóvenes Ecoturismo), la Asociación de Mujeres La Productiva, Tours del Chocolate (Hermanos Guillén) y CONAMUCA esta última en su estructura organizativa afirmaron que tienen una línea de ecoturismo. En estos se observó integración de mujeres. Existe liderazgo en este sector, que puede ser mejorado con la intervención del proyecto.

Estructuras de participación existentes en las comunidades: juntas de vecinos, asociación agropecuaria, club de madres, cooperativas, asociación de padres y amigos de la escuela, grupos religiosos, grupos deportivos, asociación de mujeres, asociación de ecoturismo, grupos de ahorros y préstamos, grupos juveniles, asociación de choferes. En todas las comunidades de Yamasá existen asociaciones de agricultores como el principal mecanismo local de participación, en las que se puede apoyar el proyecto para trabajar.

### **Mecanismos locales para la toma de decisión**

Las comunidades consultadas cuentan con mecanismos para tomar decisiones, integradas por hombres, mujeres y jóvenes. Afirman que existe menor participación de las mujeres y los jóvenes en estos mecanismos locales.

Sobre la participación de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones, se asume con la siguiente declaración de la propia comunidad "Se participa en equidad, se respeta la opinión de todas las personas, las decisiones se toman democráticamente, todo el que decide hablar se escucha".

Tomando en cuenta, que la mujer tiene menor presencia en las estructuras, se consultó la apreciación porcentual en la diferencia de participación entre mujeres y hombres, el resultado se indicó como sigue:

- ¿En promedio aproximadamente, cuántos hombres participan en los mecanismos de decisión? 97%.
- ¿En promedio aproximadamente, cuántas mujeres participan en los mecanismos de decisión? 3%.

Esto permite al Proyecto entender la necesidad de trabajar la participación con enfoque de equidad, para mejorar los procesos de empoderamiento de las mujeres y los hombres, así como de la población juvenil. Existen dos retos, aumentar el número o porcentaje de mujeres con relación a los hombres, en calidad para la participación en los procesos de toma de decisiones, y el segundo, mejorar la distribución equitativa de los beneficios generados por los medios de vida de las familias.

## Participación de las mujeres y hombres en las actividades productivas

Partiendo de que la principal actividad productiva es la producción de cacao, la población consultada describió los roles en los que tradicionalmente se vinculan ambos sexos.

### Roles de hombres y mujeres en el cacao:

- Las mujeres participan: deschuponando . En otras actividades la mayoría de las mujeres participa de forma conservadora. Al indagar el significado de este planteamiento, describieron lo siguiente: “las mujeres se involucran en actividades muy específicas de la producción, en ocasiones no se involucran”. Testimonio de comunitarios en el proceso de consulta SESA.
- Los hombres participan: chapeando, podando, tumbando. “Los hombres está más relacionados con las actividades productivas agropecuarias. Existen mujeres sí, pero no es igual que los hombres nosotros nos integramos más” Testimonio de comunitarios en el proceso de consulta SESA.

### Logros de las comunidades

Elementos claves a tomar en cuenta, para incentivar la participación e integración desde el inicio de las intervenciones del proyecto. Las comunidades con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, así como del Estado han logrado reivindicaciones sociales que favorecen la satisfacción de necesidades básicas:

- a. Mejorar de la producción de cacao.
- b. Gestión de fondos para tapar hoyos, rehabilitar caminos y carreteras.
- c. Capacitación organizacional de los miembros y las comunidades.
- d. Organizar el acopio del cacao para el proceso de trazabilidad.
- e. Ayudas sociales en infraestructura.
- f. Acueductos y mini acueductos.
- g. Rehabilitaciones de fincas.
- h. Gestión de becas a estudiantes.
- i. Construcción de pozos.
- j. Alumbrado eléctrico.
- k. Plan de ayuda mutua.

---

<sup>57</sup>Deschuponar en el lenguaje de agricultura nacional es la práctica de quitarle los hijos o rebrotes nuevos que salen el el tronco del árbol

## Identificación de Capitales de las Comunidades

**Cuadro 2: Recursos o capitales de las comunidades de Yamasá desde la perspectiva de los actores clave.**

CAPITAL HUMANO	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL POLITICO
<p><b>Procedencia:</b> Una parte de la población de Yamasá viene del Cibao: San Francisco y la Capital.</p> <p><b>Enfermedades:</b> Gripe, dengue, diabetes, cáncer, hipertensión y problemas de salud renales.</p>	<p>Las comunidades la consideramos tranquilas, pero no organizadas, falta de conciencia y educación. Necesitamos fortalecernos más, unirnos más.</p> <p>Consideramos desorganizada, en el tráfico, recogida de basura y desorganización administrativa en los municipios, falta de institucionalidad y equidad.</p> <p><b>Existen organizaciones comunitarias:</b> principalmente asociaciones, cooperativas y otras. ASOGAPE COOPROGRESO ASOTRAYASA FUPAROCA, FUNDOPO, CONACADO</p> <p><b>Prácticas culturales:</b> Fiesta de los Guillen San José. Presencia de ONG: una reconocida como FH. Actividades culturales: Las patronales.</p> <p><b>Otras actividades asociadas a prácticas culturales:</b> recolección de las semillas de cajuil.</p>	<p><b>¿Participa en reuniones del gobierno local?</b> Si, participa la comunidad en reuniones del gobierno local, pero, pocas personas lo hacen.</p> <p>Las comunidades han participado en asambleas comunitarias, en reunión de la sala capitular. En reuniones de la Escuela.</p> <p><b>¿Existen instituciones públicas?:</b> Escuelas, Clínicas rurales, Destacamento, Ayuntamientos Policlinicas, 911, Defensa Civil. Otros: Acueductos</p>

CAPITAL NATURAL	CAPITAL FISICO	CAPITAL FINANCIERO
<p><b>¿Principales recursos?</b> Ríos como el Ozama, Cuanse Juana Cotuí, Río Verde, Yamasá. Otros recursos aves: Calandria, Cigua Palmera, El carpintero, Perdiz, Rola. Agua, frutales, recursos forestales pecuarios, apiarios, piscicultura.</p> <p><b>¿Acceso al agua?</b> La mayoría de los hogares tiene acceso, pero está contaminada. Principales usos del agua: doméstico y para la producción agropecuario.</p> <p><b>¿Problemas ambientales?</b> Contaminación de agua, la deforestación, mal manejo de residuos, contaminación sónica.</p> <p><b>Manejo de los residuos:</b> los residuos son recolectados por los Ayuntamientos.</p> <p><b>Cambios en el clima últimos años:</b> Falta de agua potable, disminución pluviométrica, Falta de educación ¿ambiental?, destrucción de acuíferos, crecimiento de la población, más huracanes, no llueve, hace más calor. El paisaje era más verde, Los ríos están secos, la producción agrícola era más alta, aumento de la temperatura, reducción de la producción en general.</p>	<p><b>¿Disposición de servicios?</b> Si, energía eléctrica, celulares, supermercados, colmados, pequeños negocios, internet.</p> <p>Cuenta con centros educativos públicos y privados.</p> <p><b>Principal medio de transporte:</b> mini buses y motoconcho.</p> <p>La mayoría vive en casa propia, sin título.</p>	<p>La mayoría de la población depende de la agricultura. Otra parte de la población está empleada en alguna institución pública.</p> <p><b>Poseen negocios propios:</b> si, para la producción de cacao. Algunos poseen negocios propios como tiendas, colmados, cafeterías y bancas.</p> <p><b>Principal actividad productiva:</b> agricultura, trabajo informal agricultura y pequeños negocios.</p> <p><b>Principal mano de obra:</b> pagada.</p> <p><b>Fuente de financiamiento:</b> Cooperativa y bancos informales (Prestamistas)</p>



## **Independencia y Bahoruco**

La zona sur de la Sierra de Neiba se extiende a través de las provincias Independencia y Bahoruco, ambas clasificadas en la categoría de desarrollo humano bajo, con 28 y 30, respectivamente<sup>48</sup>. Algunos de los territorios pertenecientes a la provincia Independencia, están situados en la zona fronteriza con Haití, entre ellos el municipio de La Descubierta, cuyos paisajes de montaña serán el centro de atención para el desarrollo de modelos productivos sostenibles. El área de intervención está cerca de varias áreas protegidas: Parques Nacionales Sierra de Neiba, Anacaona, y Lago Enriquillo, y el Monumento Natural Las Caobas.

A nivel local, la consulta a las comunidades para la obtención de datos socioeconómicos y ambientales se centró en los municipios de Neiba y Postrer Río, comunidades Apolinar Perdomo, Los Roas, El Copey, El Gajo, Segundo Paso, Los Bolos y El Maniel, atendiendo a que estas fueron priorizadas por la Unidad para implementación de las medidas de intervención, desde las fechas iniciales de las actividades de la consultoría (Diciembre 2019 – Febrero 2020).

## **Población**

Independencia tiene una población total de 52,589 (censo de 2010), con 58.1% de hogares que viven en condiciones de pobreza (23.7% en pobreza extrema)<sup>49</sup>. Solamente el 61.1% de los jóvenes en Independencia ha concluido la escuela primaria, lo que explica la razón de la tasa de desempleo entre los jóvenes que alcanza el 12.1%, que está por encima de la media nacional.

Bahoruco tiene una población total de 97,313, con un 52.2% de hogares que viven en condiciones de pobreza (19.8% en pobreza extrema).<sup>50</sup> El 28.7% de la población está empleada (69.7% hombres y 30.29% mujeres)<sup>51</sup>.

Como se observa en la Tabla 9, La Descubierta tiene una población de 8,310 habitantes de acuerdo al censo poblacional 2010, de los cuales 78.77% vive en hogares pobres. La temperatura media anual es de 32 a 34 °C. La Descubierta está a 23 km de Jimaní, lugar donde se concentran las oficinas de gobierno y los bancos, una entrada oficial a Haití y un mercado binacional bastante activo que atrae a clientes de toda la región. La Descubierta se encuentra en medio de un corredor trans-urbano que conecta Jimaní, capital de la provincia Independencia, con Neiba, capital de Bahoruco y es el asentamiento urbano más importante de la región Enriquillo.

---

<sup>48</sup>Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana. PNUD, 2013.

<sup>49</sup>Dimensión espacial de la pobreza monetaria, 2011. Ministerio de Economía, Planificación y <sup>50</sup>Desarrollo (MEPYD).

<sup>50</sup>MEPYD.

<sup>51</sup>UNO: censo 2010.

La Descubierta comprende un pequeño asentamiento urbano y secciones rurales de la montaña de Ángel Félix (que comprende los “parajes” o comunidades de Sabana Real y Bonete) y Los Pinos (que comprende los “parajes” o comunidades de Charco Largo, Palo Alto, Granada, El Bejuco, La Cañaíta, Los Pinos del Edén, Guasosa, El Arroyo, La Plena, El Cao, Acitron, El Cantón, Cruce de Granada, El Naranjo, Los Borbollones, Cerros y Los Trates). Las dos secciones rurales mencionados anteriormente conforman el área de intervención del Proyecto, para el establecimiento de zonas productivas de la Vertiente Sur Sierra de Neiba.

**Tabla 9:  
Fuentes abastecimiento agua**

Municipio	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
La Descubierta	8,310	4,323	3,987
Postrer Río	5,668	3,034	2,634
Neiba	27,105	14,140	12,965
Galván	13,217	6,744	6,473
Villa Jaragua	10,619	5,478	5,141
Los Ríos	5,771	3,017	2,754
<b>Total</b>	<b>70,690</b>	<b>36,736</b>	<b>33,954</b>

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

### Infraestructura y servicios

Las comunidades consultadas, El Copey, Los Bolos, El Maniel, El Gajo y Segundo Paso, cuentan con escuelas primarias. Todas con limitado acceso al agua y a la electricidad. La comunidad Los Roa, no dispone de ningún servicio público. La comunicación telefónica, servicio de internet también es limitado. El medio de transporte principal son las motocicletas.

En las comunidades disponen de pequeños negocios que les permiten abastecerse; sin embargo, afirman consultados y consultadas que la mayoría de la población se moviliza hacia los municipios cabeceras para suplir sus necesidades. Todas las comunidades cuentan con organizaciones comunitarias mixtas, dedicadas a la producción del café.

El principal combustible para cocinar es el gas propano, el método principal de eliminación de la basura en los hogares del centro de la ciudad de Neiba es recogida por parte del ayuntamiento y en los campos la queman y/o la tiran en el patio, ríos o cañadas.

Vivienda

En las comunidades consultadas la mayoría de las viviendas están construidas de madera, techadas de zinc, con piso de tierra.

## **Economía**

La agricultura es la actividad económica principal. Se cultiva café combinado con otros productos; habichuela, aguacate, guineo, guandules, guanábana, yautía, chinola, toronja, china. Algunas familias crían cerdos y gallinas para auto consumo.

En el centro de la ciudad de los municipios existen otras actividades económicas relacionadas a comercios: supermercados, tiendas de ropa, pequeños colmados, restaurantes, ferreterías y farmacias. Según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD el 7.5% de los empleos son empleos creados por los ayuntamientos; es el porcentaje más alto de todas las provincias del país.

## **Principales actividades económicas de la población**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010 las actividades principales de los municipios consultados son: 1) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; 2) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos; 3) Servicios comunitarios, sociales y personales; 4) Administración pública. Al contrastar esta información con la población representante de organizaciones e instituciones se ratifica que la principal actividad de la población actualmente la representa la agricultura, existen otras actividades comerciales banca de apuestas, restaurantes, bares, transporte.

## **Grupos socioeconómicos**

La Tabla 10 que en los grupos socioeconómicos de los municipios consultados predominan los estratos de ingresos muy bajos y bajos, similar a los otros dos sitios piloto. El nivel de ingreso de las familias en estas localidades es de un 39.01%, muy bajo, y bajo con un 25.82%, los que suman un 64.83 % de la población total de los municipios incluidos. La comprobación general de estos datos fue confirmada de manera cualitativa con las informaciones obtenidas durante las visitas campo, donde las personas consultadas afirmaron que actividad económica principal para las familias es la agricultura para subsistencia.

**Tabla 10:  
Grupos socio-económicos de los municipios de la Vertiente Sur de la Sierra de Neiba,  
seleccionados en la consulta**

<b>Grupo Socio-Económico</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
<b>Muy bajo</b>	<b>825</b>	<b>39.01%</b>
<b>Bajo</b>	<b>546</b>	<b>25.82%</b>
<b>Medio bajo</b>	<b>482</b>	<b>22.79%</b>
<b>Medio</b>	<b>213</b>	<b>10.07%</b>
<b>Medio alto-Alto</b>	<b>49</b>	<b>2.32%</b>
<b>Total</b>	<b>825</b>	<b>39.01%</b>

Fuente: Censo 2010, República Dominicana.

### **Nivel educativo de los municipios consultados**

Como se observa en la Tabla 11 el nivel educativo más representativo es el primario o básico con un 55.32%. Le sigue secundaria o media con un 24.62%. Al contrastar este dato con la población se confirma que la población predominantemente llega hasta primaria. Un dato relevante es que la mayoría de los agricultores consultados en las comunidades no sabe escribir y lee con dificultad. Esto debe orientar al Proyecto a pensar procesos educativos fundamentados en gráficas e imágenes y en prácticas continuas que permitan ratificar los mensajes transmitidos por el personal técnico y/o consultores vinculados. También, se requiere el uso de un lenguaje llano que parta del conocimiento que tiene la población sobre los conocimientos a transmitir.

**Tabla 11:  
Respuestas a la pregunta ¿Cuál fue el nivel educativo más alto al que asistió?**

<b>Nivel educativo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
<b>Preprimaria</b>	<b>1 527</b>	<b>7.47%</b>
<b>Primaria o básica</b>	<b>11 307</b>	<b>55.32%</b>
<b>Secundaria o media</b>	<b>5 033</b>	<b>24.62%</b>
<b>Uiversitaria o superior</b>	<b>2 572</b>	<b>12.58%</b>
<b>Total</b>	<b>20 438</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2010, República Dominicana

## Fuente de abastecimiento de agua

La fuente de abastecimiento de agua es fundamental en las comunidades. Se resalta que en los municipios consultados para el 37.32% de los hogares su fuente de abastecimiento es del acueducto en el patio de la vivienda y para un 25.70% del acueducto dentro de la vivienda (Tabla 12). Al contrastar esta información con las comunidades afirmaron tener problemas con el abastecimiento de este recurso, se trasladan hacia ríos y arroyos en animales para gestionar el agua para uso doméstico. No tener tubería dentro del hogar, es una condición que afecta a las comunidades de la parte alta de la Vertiente Sur de la Sierra de Neiba.

<b>Tabla 12: Fuentes abastecimiento agua</b>		
<b>Fuente abastecimiento agua</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
<b>Del acueducto dentro de la vivienda</b>	<b>1 700</b>	<b>25.70%</b>
<b>Del acueducto en el patio de la vivienda</b>	<b>2 469</b>	<b>37.32%</b>
<b>De una llave de otra vivienda</b>	<b>653</b>	<b>9.87%</b>
<b>De una llave pública</b>	<b>279</b>	<b>4.22%</b>
<b>De un tubo de la calle</b>	<b>269</b>	<b>4.07%</b>
<b>Manantial, río, arroyo</b>	<b>576</b>	<b>8.71%</b>
<b>Lluvia</b>	<b>6</b>	<b>0.09%</b>
<b>Pozo</b>	<b>418</b>	<b>6.32%</b>
<b>Camión de tanque</b>	<b>228</b>	<b>3.45%</b>
<b>Otro</b>	<b>18</b>	<b>0.27%</b>
<b>Total</b>	<b>6 616</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2010, República Dominicana

## Actividades agropecuarias que se desarrolla en estas comunidades

- La principal actividad es la agropecuaria en todas las comunidades con la producción de café. También se destacan otros productos; habichuela, aguacate, guineo, guandules, guanábana, yautía, chinola, toronja, china. Algunas familias crían cerdos, gallinas para auto consumo.
- Sistema agroforestal con café, en las comunidades consultadas de la Vertiente Sur de la Sierra de Neiba el principal rubro de producción es el café. Combinado con otros cultivos anuales o perennes y árboles maderable. A nivel de fincas, los principales riesgos observados, de modo similar a los dos sitios piloto ya descritos son: A nivel de fincas, los principales riesgos observados son las prácticas culturales, por el uso de agroquímicos que aumenta

los niveles de contaminación de las aguas, que a su vez es detonante de los riesgos ambientales por su efecto en la salud de los ecosistemas y de los sociales por el incremento potencial de enfermedades de la población debido a la contaminación química de las aguas para el consumo doméstico.

- En las visitas de campo, así como en los talleres participativos, las personas consultadas coincidieron en señalar las siguientes actividades como principales amenazas a los recursos naturales: la tala y quema de bosques, la agricultura, el monocultivo, uso no planificado del agua, contaminación de suelos y aguas por agroquímicos y procesamiento de café, falta de empleo e ingresos bajos en la población.
- Reforestación con fines de protección, en las comunidades consultadas se aplica el Programa Agroforestal de la Presidencia, el mismo cuenta con brigadas de reforestación y mantenimiento de fincas establecidas con café. El Ministerio de Medio Ambiente también cuenta con brigadas limitadas del Programa Quisqueya Verde.

### **Tenencia de la Tierra**

En las comunidades, las personas consultadas afirman ser ocupantes sin título con derecho adquirido por antigüedad.

### **Recursos existentes y valores de la biodiversidad**

Los valores de biodiversidad incluyen los bosques de pino, bosque nublado y bosques de caoba (remanentes). Sierra de Neiba se encuentra en el suroeste de la República Dominicana, formando junto con la Montagne de Trou d'Eau en Haití, la cordillera sureste de la Paleoisla del norte de La Española, con altos valores mundiales de biodiversidad. De norte a sur, partiendo desde bajo el nivel del mar (Lago Enriquillo) llega a más de 1,000 msnm, con bosques desde secos a muy húmedos. En particular, este sitio piloto está rodeado de importantes áreas protegidas: Parque Nacional Sierra de Neiba en el norte, Monumento Nacional Las Caobas al sureste y el Lago Enriquillo al sur, reconocido sitio Ramsar y parte importante de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo. Más hacia el este se encuentra el Parque Nacional Anacaona.

Sierra de Neiba es también un área importante para aves migratorias de la República Dominicana. La biodiversidad de importancia mundial incluye aves endémicas y migratorias, como las especies endémicas y en peligro *Turdus swalesi* (Zorzal de la Selle), *Calyptophilus frugivorus* (Chirrí de Neiba) y *Priotelus roseigaster* (Papagayo o Trogón de La Hispaniola); las ranas endémicas y en peligro de extinción, tales como la Rana silbadora *Eleutherodactylus parabates* (CR), y los mamíferos terrestres endémicos y amenazados, el Solenodonte (*Solenodon paradoxus*) y la Jutía (*Plagiodontia aedium*).

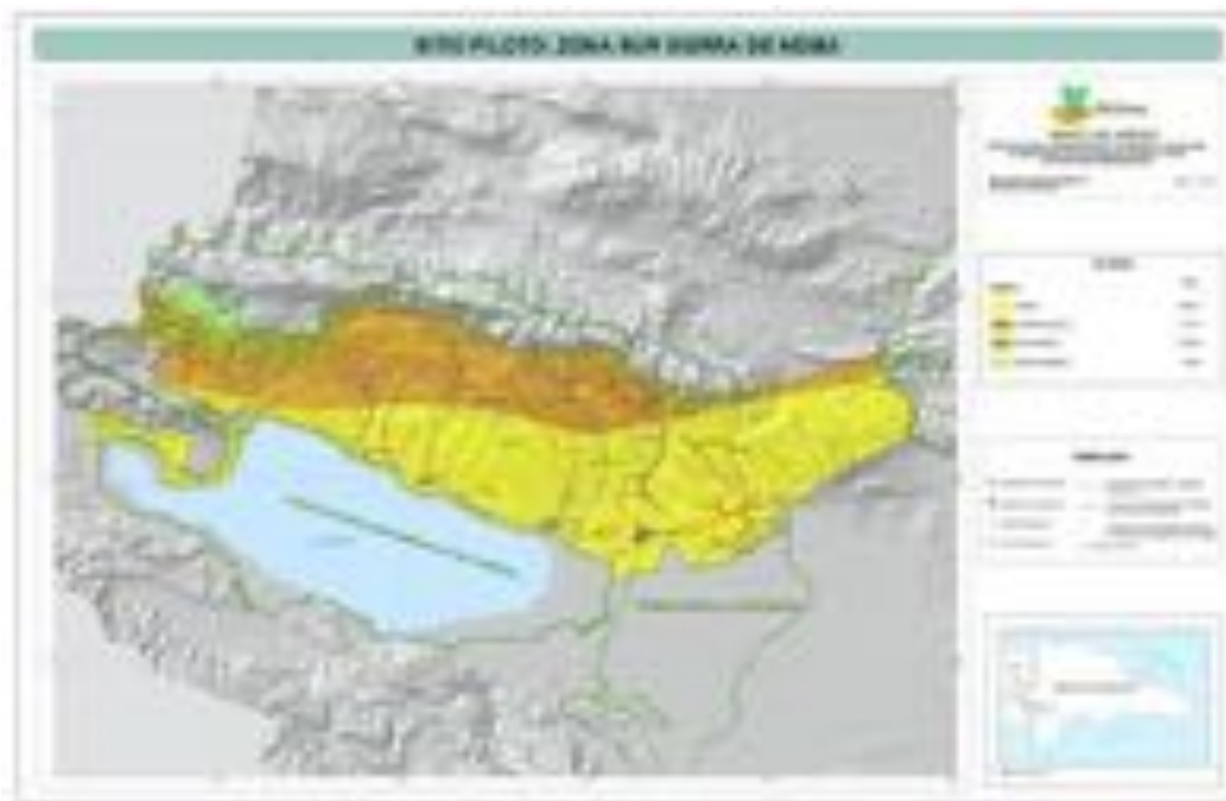
El *Sphaerodactylus schuberti* o sphaero de agave de Neiba, es una especie endémica en peligro de extinción que tiene una distribución geográfica poco conocida. Este pequeño gecko, o pequeña lagartija, solo ha sido encontrado en las proximidades de las localidades alusivas a su nombre, es decir, en las laderas del sur de la Sierra de Neiba. El proyecto piloto en esta área contribuirá con el manejo sostenible de los cultivos y del sistema agroforestal, en pos de ayudar a la conservación de esta especie única.

*Anolis placidus* es una especie de lagarto que tiene un rango de distribución muy restringido y que es endémico de la Sierra de Neiba, en República Dominicana. Este es un anolis muy peculiar, que se beneficiará de este programa piloto. Esta especie es considerada en peligro crítico por la Lista Roja Nacional (2018).

El área, en particular entre las elevaciones medias intramontanas del pequeño valle de Los Pinos del Edén y las altitudes más altas en el Parque Nacional Sierra de Neiba, han sido severamente deforestadas, y cuentan con muy poca vegetación natural. La mayoría de los ecosistemas naturales y vegetación son los que están incluidos en las áreas protegidas circundantes. La promoción de paisajes sostenibles en estas zonas contribuirá en gran medida a su conectividad.

Una gran parte del bosque seco existe en las tierras bajas de la Sierra de Neiba, fuera del Área Protegida, donde las Asociaciones de Productores de Bosque Seco están establecidas, y cuentan con planes de manejo forestal obsoletos preparados con el apoyo de su organización, FEPROBOSUR. Dado que sus planes de acción no recaen en los paisajes de montaña, no se tomarán en cuenta estos actores para la promoción de modelos de producción sostenibles, sin embargo, se incluirán en los esfuerzos de gobernanza promovidos por el proyecto.

De acuerdo con el mapa de índice de aridez, que se muestra a continuación, existen áreas importantes de la zona sur de Sierra de Neiba en proceso de desertificación y que están muy degradadas.



### **Participación y género**

En los municipios La Descubierta y Neiba existe diversidad de estructuras organizativas. De acuerdo con los actores clave consultados la mayoría de estos espacios fueron creados como producto de acompañamiento de instituciones del Estado, como el Ministerio de Agricultura, están actualmente recibiendo visitas técnicas de INDOCAFÉ.

En las estructuras organizativas la representatividad en función de género, se visualizó mayor participación de hombres con relación a las mujeres. Adicionalmente, se observó mayor apropiación de los hombres de los espacios tradicionales organizativos.

Estructuras de participación existente en las comunidades: juntas de vecinos, cooperativas, grupos religiosos, asociación de mujeres, asociaciones de productores.

Las comunidades consultadas cuentan con mecanismos para tomar decisiones, integradas por hombres, mujeres y jóvenes. Afirman que existe menor participación de las mujeres y los jóvenes en estos mecanismos locales para la toma de decisiones.

Sobre la participación de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones. Afirman personas consultadas “que participan todos juntos, se toma la decisión en conjunto”.



Testimonio de comunitarios en el proceso de consulta SESA.

Tomando en cuenta, que la mujer tiene menor presencia en las estructuras, se consultó la apreciación porcentual en la diferencia de participación entre mujeres y hombres, el resultado se indicó como sigue:

- ¿En promedio aproximadamente, cuántos hombres participan en los mecanismos de decisión? 90%.
- ¿En promedio aproximadamente, cuántas mujeres participan en los mecanismos de decisión? 10%.

Esto permite al proyecto entender la necesidad de trabajar la participación con enfoque de equidad, para mejorar los procesos de empoderamiento de las mujeres y los hombres, así como de la población juvenil. Existen dos retos: uno, aumentar el número o porcentaje de mujeres con relación a los hombres, en calidad para la participación en los procesos de toma de decisiones, y dos, mejorar la distribución equitativa de los beneficios generados por los medios de vida de las familias

### **Participación de las mujeres y hombres en las actividades productivas**

Partiendo de que la principal actividad productiva es la producción de café, la población consultada describió los roles en los que tradicionalmente se vinculan ambos sexos.

Roles de hombres y mujeres en el café:

- Mujeres: en la recolección del café y en la preparación de alimentos para los trabajadores.
  - Hombres: en la producción, siembra y mantenimiento de las fincas hasta la venta.
- Logros de las comunidades

Elementos claves a tomar en cuenta, para incentivar la participación e integración desde el inicio de las intervenciones del proyecto. Las comunidades con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, así como del Estado han logrado reivindicaciones sociales que favorecen la satisfacción de necesidades básicas.

- a. Gestión y apoyo a familias para crianza de animales.
- b. Gestión de apiarios para la producción de miel y otros productos derivados.
- c. Construcción de letrinas.
- d. Gestión de semillas de café para los agricultores.
- e. Gallinas ponedoras para familias.
- f. Habilitación de caminos.
- g. Capacitación para los miembros de las asociaciones para mejorar la producción.



## Identificación de Capitales de las Comunidades

**Cuadro 3: Recursos o capitales de las comunidades de la Vertiente Sur de la Sierra de Neiba desde la perspectiva de los actores clave.**

CAPITAL HUMANO	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL POLITICO
<p><b>Procedencia:</b> las personas son migrantes de las diferentes provincias del sur.</p> <p><b>Enfermedades:</b> Gripe, dengue, diabetes, cáncer e hipertensión.</p>	<p>Las comunidades la consideramos Organizadas y tranquilas, ante cualquier problema nosotros nos juntamos y resolvemos las situaciones.</p> <p>Nosotros entendemos que las asociaciones debemos fortalecerlos, estamos débiles.</p> <p>No se están desarrollando proyectos de vivienda, ni de ningún tipo. En estas comunidades de la zona alta de zona sur de Neiba, no tenemos carretera, energía, agua en las casas.</p> <p><b>Existen organizaciones comunitarias:</b> si Asociación de agricultores, grupos juveniles, cooperativas.</p> <p><b>Actividades culturales:</b> Actividades en la iglesia cristiana, hacen cultos las dos comunidades.</p>	<p><b>¿Participan en reuniones del gobierno local?</b> Participamos en algunas actividades, las autoridades no cumplen su palabra, no recogen la basura, nos manipulan y nos dejamos manipular en las comunidades.</p> <p><b>¿Existen instituciones públicas?:</b> Educación, Medio Ambiente, agricultura, INDOCAFÉ.</p> <p>Proyectos gubernamentales: proyecto agroforestal de la presidencia y ahora paisajes productivos en montaña amenazada.</p> <p>En las comunidades tenemos poco desarrollo no hay muchos proyectos de apoyo al desarrollo.</p>

CAPITAL NATURAL	CAPITAL FISICO	CAPITAL FINANCIERO
<p><b>¿Principales recursos?</b> Los ríos, las aves, los árboles, los animales, los reptiles (culebras, lagartos), ranas.</p> <p><b>¿Acceso al agua?</b> En las comunidades algunos tenemos agua en los hogares, muchas familias deben buscar el agua en el rio con animales.</p> <p><b>Principales usos del agua:</b> doméstico y para la producción agropecuario.</p> <p><b>¿Problemas ambientales?</b> Deforestación, quema, tala de árboles.</p> <p><b>Manejo de los residuos:</b> la tiramos al monte, algunos la queman. El ayuntamiento en las comunidades (Los Bolos, El Maniel, Apolinar Perdomo, Los Gajos, Segundo Paso, Los Roas, El Copey, no pasa y cuando la hace no funciona.</p> <p><b>Cambios en el clima últimos años:</b> Si, disminución de la producción de frutas, más ciclones, mas sequias, mueren animales por la sequía, mueren más seres humanos.</p>	<p><b>¿Disposición de servicios?</b> Algunas comunidades disponen de servicios de energía eléctrica, agua, telefonía, internet no tenemos. En las comunidades existen pequeños colmaditos que venden algunas cosas de primera necesidad. La mayoría de cosas las compramos en el mercado de Neiba. Algunas comunidades tienen centro educativo público.</p> <p><b>Principal medio de transporte:</b> motor y animales. La mayoría viven en casa propia. No tienen título de propiedad</p>	<p>La minoría es empleada pública y es trabajadora privada en casas de familia. La agricultura es la principal fuente de ingreso.</p> <p><b>Poseen negocios propios:</b> si, existen colmados pequeños.</p> <p><b>Principal actividad productiva:</b> agricultura, trabajo informal.</p> <p><b>Principal mano de obra:</b> pagada.</p> <p><b>Fuente de financiamiento:</b> Financiamiento en la cooperativa.</p>

#### 4.4 Resumen de prioridades sociales y problemas ambientales de cada zona para el proyecto

Del proceso de consulta de partes interesadas se resumen las principales prioridades sociales y problemas ambientales identificados por la diversidad de actores y actoras consultados. Esta información sirvió de base para conocer y entender la dinámica social, económica, política y cultural de los sitios piloto del Proyecto.

Sitio piloto	Prioridades sociales	Problemas ambientales
<b>San José de Ocoa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación débil entre el gobierno local de Rancho Arriba con las comunidades. Se requiere mejorar los procesos de planificación municipal para satisfacer las necesidades de las comunidades con mayor nivel de compromiso institucional y participación comunitaria.</li> <li>• Participación limitada de jóvenes y mujeres en las organizaciones.</li> <li>• Mecanismos de gobernanza ambiental limitados. Se requiere fortalecer los procesos de vigilancia y control en el cumplimiento de normativas ambientales para el establecimiento de medios de vida sostenibles.</li> <li>• Incremento de las enfermedades en la población como la gripe, dengue, diabetes, cáncer e hipertensión. Estas condiciones de salud pueden afectar la participación activa de las comunidades en el proyecto. No disponer de medios de vida sostenibles aumenta la pobreza y la dificultad para afrontar los gastos en salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas agrícolas intensivas e inapropiadas: deforestación, uso de agroquímicos, invernaderos en zonas de ladera.</li> <li>• Vulnerabilidad ante la ocurrencia de incendios forestales por las prácticas agrícolas en terrenos de montaña.</li> <li>• Se mencionó el impacto de los invernaderos en los suelos, situación que de acuerdo a los consultados ha disminuido y contaminado las aguas.</li> </ul>

Sitio piloto	Prioridades sociales	Problemas ambientales
<p><b>Yamasá</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de conocimiento en agricultores y en la población común consultada sobre conservación de los recursos naturales.</li> <li>• La debilidad de las organizaciones comunitarias limita la participación activa y con mayor compromiso con el proyecto.</li> <li>• Administración pública municipal deficiente (reto para autoridades nuevas), debilidad en el proceso de manejo y recolección de los residuos sólidos, situación que ha afectado la participación de las comunidades por incumplimiento de su rol.</li> <li>• Débil participación con equidad de género en los procesos sociales locales.</li> <li>• Incremento de las enfermedades en la población como la gripe, dengue, diabetes, cáncer, hipertensión y problemas de salud renales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas agrícolas intensivas e inapropiadas: deforestación, uso de agroquímicos, contaminación de aguas en zonas de pendientes y pastoreo excesivo.</li> </ul>



Sitio piloto	Prioridades sociales	Problemas ambientales
<b>Vertiente Sur de la Sierra de Neiba</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La debilidad de las organizaciones comunitarias limita la participación activa y con mayor compromiso con el proyecto</li> <li>• Participación débil en los mercados, dependencia de los intermediarios por debilidad organizativa y desconocimiento de los procesos de formalización de las instituciones.</li> <li>• Participación limitada de jóvenes y mujeres en las organizaciones comunitarias.</li> <li>• En las comunidades de la zona alta de la Vertiente sur de la Sierra de Neiba, hacen falta proyectos de desarrollo para las comunidades.</li> <li>• Administración pública municipal deficiente (reto para autoridades nuevas), debilidad en el proceso de manejo y recolección de los residuos sólidos, situación que ha afectado la participación de las comunidades por incumplimiento de su rol social.</li> <li>• Incremento de las enfermedades en la población como la gripe, dengue, diabetes, cáncer e hipertensión.</li> </ul>	<p>Prácticas agrícolas intensivas en zonas de ladera: tumba, quema, deforestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vulnerabilidad ante la ocurrencia de incendios forestales por las prácticas agrícolas en las montañas.</li> </ul>

## 5. Proceso de Evaluación Estratégica Social y Ambiental

Para la implementación del proceso, se diseñó un plan de participación y consulta SESA, en el cual se describió la metodología y las técnicas aplicadas para la caracterización social y ambiental, así como también, para la facilitación de tres talleres provinciales y el Taller Nacional.

El objetivo de este documento fue presentar información del contexto y el proceso metodológico que PRONATURA – TAKIN CONSULTING, propusieron para ejecutar el trabajo de identificación y evaluación de los impactos de las acciones a implementar por el Proyecto en los sitios piloto. De tal forma, los objetivos específicos del Plan de Participación y Consulta del SESA fueron:

- Presentación del contexto internacional y nacional en el cual se ejecutó el SESA en la República Dominicana, esto incluyó información sobre los requerimientos de la política de responsabilidad social y ambiental para la gestión sostenible de programas y proyectos del PNUD;
- Identificación de los mecanismos/plataformas de participación existentes, así como actores relevantes que fueron consultados en el proceso SESA;
- Presentación de la propuesta de metodología de desarrollo y ejecución de los talleres SESA, provinciales y nacional.

La elaboración del Plan consideró como insumos el **Documento de Proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados”**, información proporcionada por la Unidad de Coordinación Técnica (UCT)<sup>52</sup>, y adicionalmente, la información arrojada por el marco legal, institucional y de gobernanza, de manera específica la consulta de partes interesadas del sector público, privado y de la sociedad civil relacionada a los objetivos del proyecto que informa el Producto 1 de la consultoría<sup>53</sup>.

Con las orientaciones metodológicas del plan de consulta y participación, en cada sitio piloto se desarrollaron con los actores clave dos procesos de consulta, uno a nivel municipal hasta llegar a las comunidades locales (descrito en la Sección 4) y el otro a nivel provincial, denominado Taller Provincial, el cual incluyó la participación de representantes de las comunidades locales, las instituciones públicas y entidades privadas con incidencia en los tres sitios piloto del Proyecto.

Como parte del proceso de la SESA se realizó un análisis al marco legal e institucional relacionado a paisajes de montaña amenazados en República Dominicana (Producto 1). El desarrollo de esta Sección está vinculado también a los resultados de dicho análisis.

---

<sup>52</sup>PNUD (2018). Documento de Proyecto. Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados. (106286 PP PRODOC firmado). Award en ATLAS No.106286. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Diciembre 12, 2018.

<sup>53</sup>Fondo Pro Naturaleza-Takin Consulting (2020). Análisis al marco legal e institucional relacionado a paisajes de montaña amenazados en República Dominicana. Producto 1. Servicio de Consultoría para desarrollar criterios y lineamientos de política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados a través de una Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA). SDP-43-2019.



## 5.1 Resumen del proceso de participación y consulta

### 5.1.1 Arreglos institucionales para SESA

El Proyecto está siendo implementado, según el acuerdo básico de asistencia, sostenido entre el PNUD y el Gobierno de la República Dominicana.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es legalmente responsable de la implementación del proyecto, incluyendo el seguimiento y evaluación de las intervenciones, así como del logro de los resultados y el uso eficaz de los recursos asignados del PNUD.

**Estructura organizativa diseñada para el proyecto que fue considerada en el proceso de consulta y evaluación SESA:**



Según el documento del proyecto, la Junta Ejecutiva del proyecto es responsable de tomar las decisiones bajo consenso durante la gestión y proveer orientación necesaria al Coordinador del Proyecto, incluyendo recomendaciones para la aprobación del PNUD y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales relacionadas a la ejecución de planes y revisiones del proyecto. Existe un Comité Asesor con representantes técnicos – políticos de instituciones relacionadas con los objetivos y metas del proyecto, con el fin de mantener el enfoque integral, asegurar la coordinación y las sinergias apropiadas. También contempla un Comité de supervisión técnica, donde se discuten las decisiones técnicas principales del proyecto, incluyendo la revisión de planes de trabajo. La gestión y coordinación de las actividades se llevará a cabo bajo la responsabilidad de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), esta unidad estará integrada por tres

especialistas: biodiversidad, bosque y medios de vida sostenibles, un asistente de monitoreo y un auxiliar administrativo.

En el Plan de Trabajo SESA realizado en diciembre 2019 y actualizado en noviembre 2020, se identificaron con la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), los arreglos institucionales para garantizar la participación efectiva de la diversidad de actores locales y nacionales en el proceso SESA.

Tomando en cuenta las coordinaciones con la UCP, el consorcio PRONATURA – Takin Consulting, estableció contactos con los coordinadores locales del proyecto en los territorios. De igual modo con las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil con incidencia en las tres zonas de intervención, para crear un primer nivel de acercamiento e identificar los actores clave a involucrar en los diferentes momentos de la evaluación SESA.

De esta manera, se inició el proceso de consulta explicando los objetivos, los alcances y la metodología SESA a las instituciones públicas y ONGs con presencia en los territorios, logrando aunar esfuerzos y contribuir desde el inicio a la construcción del tejido y capital sociales del proyecto. Como se ha indicado en las secciones anteriores, concluyendo este proceso de acercamiento se desarrolló el contacto con las organizaciones comunitarias en comunidades de las zonas priorizadas, que son: Monte Plata (Yamasá), San José de Ocoa (Rancho Arriba), Bahoruco (Neyba) e Independencia (Descubierta).

Con los actores institucionales de los tres sitios se identificaron las partes relevantes de las comunidades, se elaboró una lista de actores de los sectores seleccionados del proyecto. Se trabajó con el Ministerio de Medio Ambiente en estrecha coordinación con el Ministerio de Agricultura y la Unidad Técnica Agroforestal de la Presidencia, para asegurar la participación de actores con experiencia e interés en el proceso.

En base a la lista de involucrados, se desarrolló la primera etapa de consulta con los actores clave de los tres sitios piloto, con la finalidad de recabar a partir de fuentes primarias y secundarias datos relevantes socioeconómicos y ambientales de los territorios seleccionados (Sección 4).

Es importante destacar que atendiendo al impacto de la pandemia del COVID19, al potencial contagioso del coronavirus, las urgentes medidas preventivas y restrictivas asumidas por el Gobierno, desde prácticamente la puesta en marcha de las primeras actividades de esta consultoría, fue necesario ajustar el ritmo del plan de trabajo, mediante comunicaciones telefónicas y reuniones virtuales con la Unidad de Coordinación del Proyecto. Las previsiones sanitarias, la prohibición y/o limitación del número de integrantes en una reunión, los toques de queda y la inseguridad sanitaria para pernoctar en comunidades remotas, fuera del hogar, fueron factores limitantes que tuvieron que tomarse en cuenta tanto para la preservación de la salud de los propios los consultores como de los actores locales.

Todo lo indicado (circunstancias que en gran medida todavía prevalecen) conllevó a un gran esfuerzo de la consultoría para estimular, con la debida prudencia, la respuesta de los actores locales (comunitarios, representantes de organizaciones de sociedad civil e instituciones locales públicas) a las entrevistas participativas.

### 5.1.2 Plataformas de participación y actores relevantes

Antes de presentar las plataformas y actores relevantes que participaron en los talleres SESA es importante explicar cómo se organizó esta segunda etapa de participación del proceso de consulta, fundamentada principalmente en la organización y realización de los talleres SESA: tres provinciales y un nacional, que se acordaron con la Unidad de Coordinación del Proyecto, incluyendo a los tres coordinadores locales y en consulta con las organizaciones de sociedad civil e instituciones locales públicas.

Los talleres SESA se organizaron con base en los temas críticos establecidos en el Proyecto, sus objetivos, actividades y las informaciones obtenidas en la primera etapa de consulta. La invitación a los actores se cursó a través de la distribución de una carta formal, firmada por la Coordinadora del Proyecto y distribuida por los coordinadores locales, con asistencia del equipo de PRONATURA.

En las tres localidades se contó con las estructuras gubernamentales y no gubernamentales, que se convirtieron en el mecanismo de comunicación y coordinación para la implementación de los procesos de la SESA. Personal técnico de PRONATURA y los coordinadores locales del Proyecto, fueron los responsables de implementar los procesos de participación y consulta, tomando en consideración permanente las orientaciones técnicas de la Unidad de Coordinación del Proyecto.

A través de estos espacios de consulta interinstitucional creados en el marco de la implementación de la SESA, se promovió y se gestionó la participación de organizaciones representativas de intereses sociales en materia de medio ambiente y recursos naturales, considerando los criterios de género, juventud, nivel organizativo, experiencia comunitaria, experiencia productiva, territorialidad, conectividad, entre otros criterios.

A nivel de las comunidades, se aprovecharon las organizaciones representativas de cada sector y grupos comunitarios, para promover la participación, informar y convocar a los procesos de consulta y a los talleres provinciales. Representantes de estas organizaciones fueron invitados a participar en los talleres provinciales SESA en las tres localidades.

### 5.1.3 Partes interesadas consultadas durante la SESA

A continuación, se presentan los actores involucrados en el proceso de implementación de la SESA a nivel provincial, clasificados por sector. Posteriormente fueron seleccionados algunos de estos actores locales para participar en el Taller Nacional.

La clasificación por grupo se estableció como sigue: Sector Público, Sector Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil y Academias.

Actores clave	Rol en la Ejecución del Proyecto
<b>Grupo 1, Sector Público</b>	
<p><b>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MA)</b>  <b>-Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad;</b>  <b>Viceministerio de recursos Forestales</b>  <b>-Viceministerio de Suelos y Aguas</b></p>	<p>El MA es el punto focal GEF y es el organismo público responsable de la formulación de la política nacional relacionada con medio ambiente y los recursos naturales, así como de garantizar el uso sostenible y gestión de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. El MA estará a cargo de orientar en políticas y actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad a través de la implementación de los planes y políticas nacionales.</p> <p>El MA ampliará las políticas de ecoturismo (desarrollados en el proyecto de reingeniería de las áreas protegidas) y las sinergias existentes con MITUR y otros actores clave. También guiará las actividades relacionadas para la prevención de la erosión y degradación, incluyendo la coordinación estratégica con otros Ministerios y gobiernos locales. Adicionalmente, el MA conducirá actividades de prevención de incendios forestales y manejo forestal sostenible. Personal y funcionarios de los Viceministerios y de las Direcciones estarán involucrados en aspectos específicos durante la ejecución.</p>
<p><b>Ministerio de Agricultura (MAgr)</b>  <b>-Vice Ministerio de Planificación</b>  <b>-Dirección de Planificación</b>  <b>-Departamento/ Dirección de Cacao</b></p>	<p>Institución responsable de la formulación y orientación de las políticas agrícolas en la República Dominicana. MAgr apoya a los productores para mejorar su competitividad y tener acceso a los mercados, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos, el aumento de ganancias de exportación y la mejora de los medios de vida.</p> <p>El MAgr, el MA y el Ministerio Administrativo de la Presidencia, son los principales entes interesados en una de las principales iniciativas del gobierno de línea de base: el proyecto de desarrollo agroforestal, que está siendo implementado en dos de los tres sitios piloto seleccionados (Vertiente Sur de la Sierra de Neiba y San José de Ocoa).</p>
<p><b>INDOCAFÉ</b></p>	<p>Organización pública, responsable de guiar las políticas cafetaleras y apoyar el desarrollo del sector y de los productores.</p>
<p><b>Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)</b>  <b>-Dirección General de Planificación y</b>  <b>-Desarrollo Territorial (DGODT)</b></p>	<p>El MEPYD coordina el Sistema Nacional de Inversión Pública y Planificación. Tiene la responsabilidad de la planificación territorial y juega un papel clave en la aprobación de los presupuestos nacionales y proyectos de inversión pública. El MEPYD está llevando a cabo diferentes procesos de planificación territorial a nivel local y será un socio importante para la formulación e implementación de planes de desarrollo y uso del suelo en los 10 municipios comprendidos en las zonas piloto.</p>
<p><b>Ministerio de Turismo (MITUR)</b>  <b>-Dirección del Ecoturismo</b></p>	<p>El MITUR regula y promueve el sector turístico y debe ser tomado en cuenta para el desarrollo de cualquier actividad de agro-ecoturismo en sitios piloto, en estrecha coordinación con el MA.</p>

<b>Municipalidades</b>	Son responsable de supervisar el uso y manejo del territorio a nivel local, dentro de sus áreas de competencia, para asegurar que las estrategias de gestión sean apropiadas a las necesidades locales y de asegurar que las necesidades de los actores locales se tomen en cuenta en la definición de estrategias de gestión.
<b>Ministerio de la Mujer</b>	Define y lidera la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género a nivel nacional.
<b>Comisión Nacional del Cacao</b>	Organización Público-Privada, responsable de diseñar la política de cacao nacional y apoyar el aumento y la rehabilitación de las plantaciones de cacao y mejora de la calidad del cacao.
<b>Grupo 2, Sector Privado</b>	
<b>Comunidades locales</b>	Las comunidades locales y los usuarios rurales de los recursos naturales y sus organizaciones de base serán los beneficiarios directos del proyecto en términos de mejorar sus capacidades en aspectos de gobernanza, planificación y herramientas de participación.
<b>Organizaciones de Productores Agrícolas, Forestales, Apícolas, Cafetaleros, Cacaoteros y Ganaderos</b>	En las provincias tocadas por el proyecto se identificaron actores relevantes de este grupo. Este conjunto de organizaciones e instituciones contribuyen a la construcción de una sociedad responsable, con autonomía, promoviendo el desarrollo humano, conservación y preservación de los recursos naturales, la formación humana, la investigación y acción participativa. Son relevantes para la SESA ya que son potenciales beneficiarios de las futuras acciones del Proyecto. Por lo tanto, tener su perspectiva sobre potenciales riesgos y beneficios sociales y ambientales que estas pueden traer a nivel local es clave.
<b>Organizaciones Comunitarias de Base (OCBs)</b>	Son las organizaciones de base que agrupan a amas de casa, jóvenes, juntas de vecinos, grupos o asociaciones de mujeres y otras organizaciones de movilización social en las comunidades. Estas organizaciones juegan un papel importante como movilizadoras de la comunidad y tienen capacidad de convocatoria y de acción social.
<b>Grupo 3, Sociedad Civil</b>	
<b>FEDOMU</b>	Federación Dominicana de Municipios ( FEDOMU), es un actor clave involucrado para fomentar los mecanismos de participación, proveer capacitación y asesoría a las municipalidades.
<b>ONGs</b>	Las organizaciones de la sociedad civil considerados en este plan, hacen una importante contribución al manejo de áreas protegidas y de las zonas de amortiguamiento, particularmente en los paisajes de montaña productivos. Las ONGs han sido consultadas y están siendo involucradas desde el inicio de la ejecución del proyecto.

<b>GIZ</b>	Agencia de cooperación técnica con experiencia en procesos de gestión en paisajes de montaña.
<b>FAO</b>	Esta agencia proporcionará orientación y asistencia en la aplicación del paquete de manejo de incendios, así como en la aplicación del entrenamiento de medios de vida (escuelas de campo).
<b>PNUD</b>	Sirve como la agencia implementadora del Proyecto GEF.
<b>Grupo 4, Academias y Grupos de Investigación</b>	
<b>UASD, ISA, IDIAF, CONIAF, INTEC, entre otras</b>	Actores representantes de la academia. Relevantes por el tema de capacitación e Investigación en materia de conservación de paisajes y biodiversidad.

#### 5.1.4 Proceso de consulta y participación SESA implementado

La SESA implicó la consulta, validación y priorización sobre la identificación y análisis de los posibles riesgos y beneficios asociados a la implementación de las acciones del Proyecto .

Una vez concluida la investigación de escritorio, el primer nivel de consulta incluyó la identificación de las plataformas de participación y las partes relevantes, y el análisis de los datos socioeconómicos y ambientales, se preparó un plan de participación y consulta SESA (Anexo 2) incluyendo una metodología, agenda y guía para la ejecución de los talleres regionales.

Se ejecutaron en septiembre 2020 tres talleres provinciales de conformidad al calendario indicado más abajo, con el objetivo de capacitar a las partes interesadas sobre el proceso SESA, el enfoque de responsabilidad y sostenibilidad del PNUD<sup>54</sup>, así como, identificar los posibles impactos positivos y negativos sociales y ambientales de las acciones del proyecto.

#### Calendario de ejecución de los talleres SESA

Sede	Fecha envío de invitaciones	Fecha de ejecución del taller	Número total de participantes	Sexo		Entidad Facilitadora
				F	M	
TALLER 1: San José de Ocoa (Rancho Arriba)	Del 07 al 14 de septiembre	Miércoles 16 de septiembre	25	5	20	PRONATURA
TALLER 2: Monte Plata (Yamasá)	Del 07 al 14 de septiembre	Viernes 18 de septiembre	29	6	23	PRONATURA
TALLER 3: La Descubierta (Vertiente Sur de la Sierra de Neiba)	Del 07 al 18 de septiembre	Martes 22 de septiembre	44	10	34	PRONATURA

<sup>54</sup>Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD2014)

En el Gráfico No.2 se muestra el perfil de participantes en los talleres de consultas provinciales sectoriales.

### Participación de actores en talleres provinciales SESA



El equipo consultor documentó y sistematizó los comentarios, observaciones y sugerencias presentadas por los actores en los talleres y grupos de trabajo. Se elaboró un expediente para cada taller ejecutado, disponibles en el Anexo 3.

### Taller Nacional SESA

El Taller Nacional tuvo el objetivo:

- Identificar los posibles riesgos e impactos sociales y ambientales de las acciones del proyecto, y de manera más general, a tomar en cuenta a nivel nacional en la elaboración de una política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.

Sede	Fecha envío de invitaciones	Fecha de ejecución del taller	Número total de participantes	Sexo		Entidad Facilitadora
				F	M	
Taller Nacional	Del 26 de octubre al 06 de noviembre	Miércoles 11 de noviembre	64	22	42	PRONATURA

## 5.2 Priorización de desafíos, riesgos e impactos sociales y ambientales

Esta sección presenta una priorización de los potenciales impactos sociales y ambientales que pueden surgir en la implementación de acciones del proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados”, las cuales se recomienda tomar en cuenta en la implementación del proyecto. El análisis de estos riesgos e impactos asociados **permite también elaborar criterios y lineamientos de política más generales para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados (Sección 6).**

Dado que las consultas SESA se hicieron inicialmente en las tres áreas piloto del Proyecto, y que los impactos identificados pueden ser específicos a esas áreas, estos se agruparon, analizaron y priorizaron a fin de presentar una tabla general que integra el análisis de los tres sitios piloto. Esta tabla (ver la matriz en la memoria Taller Nacional en Anexo 4 ) sirvió como base para la consulta del Taller Nacional. Para ver los impactos específicos identificados en cada sitio piloto, ver las matrices en los reportes de talleres regionales SESA en el Anexo 3.

Por lo tanto, en base a la información (impactos ambientales y sociales) recopilada con las partes relevantes a nivel local en las áreas piloto, se han priorizado impactos a tomar en cuenta a nivel nacional en la elaboración de una política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados. Esta tabla sirvió como base para la consulta durante el Taller Nacional.

Después del Taller Nacional, el equipo consultor hizo una triangulación de informaciones permitiendo este nivel de análisis presentar la priorización de desafíos, riesgos e impactos sociales y ambientales considerando la perspectiva nacional. Se espera que esto pueda servir de referencia en la planificación e implementación directa del proyecto.

### 5.2.1 Riesgos e impactos ambientales y sociales priorizados a nivel nacional

Esta sección presenta la priorización de los potenciales riesgos e impactos sociales y ambientales que pueden surgir en la implementación de las acciones del proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados”.

La metodología empleada para la elaboración de esta sección contempló lo siguiente:

- a. Tomando en consideración los estudios de diagnóstico, la información de campo y los resultados del proceso de consulta, se identificaron y priorizaron los principales riesgos e impactos potenciales que pueden surgir en la implementación del proyecto desde una perspectiva analítica y estratégica.



- b. Para cada riesgo e impacto identificado se proporcionó una justificación o razonamiento anclado a los estudios de diagnóstico y los resultados del proceso de consulta.
- c. Se procedió a categorizar estos riesgos e impactos tomando en consideración su probabilidad y la gravedad de los impactos<sup>55</sup> asociados identificados.

La sección se estructura en forma tabular de la siguiente manera:

- La categorización de los riesgos e impactos se presentan para el proyecto de manera general. Si requiere profundizar y conocer el comportamiento de los riesgos/impactos por región puede revisar las memorias de los talleres de consulta.
- Se presentan los estándares sociales y ambientales del PNUD identificados como aplicables en vinculación a dichos riesgos e impactos
- Finalmente, se presentan medidas de mitigación

De acuerdo con las directrices del "Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD"<sup>56</sup>, los riesgos y sus impactos se categorizan teniendo en cuenta la gravedad de los impactos y la probabilidad que se materialicen. La calificación propuesta por el PNUD es la siguiente:

#### Calificación del "impacto" de un riesgo

Calificación	Impactos sociales y ambientales	Puntuación
<b>Crítico</b>	Impactos adversos importantes sobre poblaciones humanas y/o el medioambiente. Impactos adversos de gran magnitud y/o extensión espacial (amplias zonas geográficas, gran número de personas, impactos transfronterizos, impactos acumulativos) y duración (a largo plazo, permanentes y/o irreversibles); las zonas afectadas incluyen áreas de gran valor y sensibilidad (como ecosistemas valiosos, hábitats críticos); impactos adversos sobre derechos, tierras, recursos y territorios de pueblos indígenas; implican un desplazamiento o reasentamiento significativo; generan grandes cantidades de emisiones de gases de efecto invernadero; los impactos pueden dar lugar a conflictos sociales importantes.	<b>5</b>
<b>Grave</b>	Impactos adversos sobre personas y/o el medioambiente de magnitud y extensión espacial media a grande y duración más limitada que crítica (por ej., son previsibles, mayormente temporales, reversibles). Nota: Los posibles impactos de los riesgos causados por proyectos que pudiesen afectar los derechos humanos, tierras, recursos naturales, territorios y medios de subsistencia tradicionales de pueblos indígenas deben considerarse como potencialmente graves, como mínimo.	<b>4</b>

<b>Moderado</b>	Impactos de magnitud baja, limitados en escala (específicos para un lugar) y duración (temporal), pueden ser evitados, gestionados y/o mitigados con medidas relativamente sencillas y aceptadas	<b>3</b>
<b>Menor</b>	Impactos muy limitados en términos de magnitud (zona afectada pequeña, muy bajo número de personas afectadas) y duración (breve), se pueden evitar, gestionar, mitigar fácilmente	<b>2</b>
<b>Insignificante</b>	Impactos adversos insignificantes o nulos sobre comunidades, individuos y/o el medio ambiente.	<b>4</b>

### Calificación de la "probabilidad" de que un riesgo se materialice

Calificación	Frecuencia
Esperada	5
Muy probable	4
Moderadamente probable	3
No probable ¿Poco probable?	2
Leve	1

### Determinación de la importancia del riesgo

<b>Impacto</b>	5					
	4					
	3					
	2					
	1					
		1	2	3	4	5
<b>Probabilidad</b>						
<b>Verde=baja, Amarillo=moderada, rojo=alta</b>						

<sup>55</sup>Un riesgo ambiental y social es una combinación de la probabilidad de que ocurran ciertos impactos, y la gravedad de los impactos resultantes de tal ocurrencia (Ej.: Riesgo, la oposición de la comunidad a una acción)

Los impactos ambientales y sociales se refieren a cualquier cambio, potencial o real, para: (i) el entorno físico, natural o cultural, y (ii) los impactos en la comunidad, como resultado de la actividad. (Ej.: Impacto, conflictos.)

<sup>56</sup>P. 19-20

Los estándares a nivel de proyecto se refieren a las siguientes áreas<sup>57</sup> :

No.	Estándar
1	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales
2	Mitigación y adaptación al cambio climático
3	Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales
4	Patrimonio cultural
5	Desplazamiento y reasentamiento
6	Pueblos indígenas
7	Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos

Ninguno de los riesgos e impactos identificados es alto, la mayoría son moderados. La mayoría de los riesgos siendo moderados pueden ser evitados, gestionados y/o mitigados con medidas relativamente sencillas y aceptadas. Se han sugerido medidas de mitigación para cada riesgo, basado en los aportes de las partes interesadas que participaron en los talleres regionales y nacional. Asimismo, en la Sección 6 del documento se proporcionan recomendaciones y lineamientos a tomar en cuenta a fin de reducir estos riesgos y asegurar una implementación sustentable del proyecto.



---

<sup>57</sup>Estándares sociales y ambientales del PNUD



## Riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto priorizados a nivel nacional

Riesgos	Impactos asociados	Categorización del riesgo/ impactos	Estándar del PNUD relevante	Medidas de mitigación
<p><b>1. Resistencia de productores a los cambios que mejoran los medios de vida sostenible propuestos por el proyecto.</b></p> <p><b>Justificación:</b> Nueva reglamentación y la reducción de actividades productivas, sobre todo de la producción de cultivos de ciclo corto puede llevar a una restricción de actividades económicas (disminución de producción agrícola local), reducción de la calidad de vida y desaparición de algunos medios de vida. La falta de resultados o de acceso a los beneficios del proyecto a corto/mediano plazo sobre la productividad, rentabilidad y medios de vida puede también aumentar resistencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de conflictos económicos y sociales por restricción en el uso de los recursos de biodiversidad asociado a las fincas.</li> <li>• Destrucción de bosques (incendios forestales) por retaliación a las regulaciones impuestas sin mecanismo de conciliación entre partes interesada.</li> <li>• Migración (hacia zonas urbanas) por limitaciones/regulaciones impuestas a las actividades productivas de las familias.</li> <li>• Deforestación originada por la vuelta a las prácticas tradicionales de tumba y quema (conuquismo), si las medidas para el establecimiento de fincas sostenibles no demuestran en corto tiempo aumento de productividad y rentabilidad.</li> <li>• Contaminación de los suelos y aguas por el uso indiscriminado de agroquímicos.</li> </ul>	<p>I: 3 P: 1</p> <p>Moderado</p>	<p>1, 3, 7</p>	<p>1.1 Implementar programas de fortalecimiento institucional para facilitar el acceso a la información, a la capacitación, a la participación y a la gestión de conflictos.</p> <p>1.2 Asistencia técnica para acceder a líneas de crédito u otras formas de financiamiento, para producción sostenible en las fincas.</p> <p>1.3 Implementar programas de formación continua a las organizaciones de productores y personal técnico sobre técnicas de producción sostenible.</p> <p>1.4 Apoyar el fortalecimiento institucional y democrático de las organizaciones locales.</p> <p>1.5 Desarrollar parcelas demostrativas (agrosistemas, apicultura, ecoturismo) con enfoque de sostenibilidad para mostrar resultados y crear interés y apoyo.</p> <p>1.6 Desarrollar procesos de compensación ambiental por servicios ambientales (acuerdos de conservación)</p>

<sup>58</sup>Los cultivos de ciclo corto degradan más el suelo por el sobre uso en la producción. Demandan más agroquímicos; el mismo ciclo de cultivo, al ser corto, desde el tiempo de la postura hasta que se cosecha hace más intensivo, es decir más frecuente en un mismo año las labores de preparación de la tierra, muchas veces con aplicación de herbicidas, arado, fertilización y aplicación de insecticidas. Además de ocasionar mayor emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, también el suelo tiene mayor exposición a erosión hídrica y eólica, así como a la contaminación por la frecuencia de la aplicación de químicos, lo mismo que a su empobrecimiento por la falta de la reposición natural de los nutrientes a través del barbecho. No obstante, ha de entenderse que en el sistema cultural y necesidades económicas de los pequeños productores agrícolas el inmediatez para la obtención de ingresos se mitiga con la producción de ciclo corto.

				<p>1.7 Asistencia técnica (capacitación-escuelas de campo – extensión) a agricultores orientada a la sostenibilidad y la tecnificación de fincas.</p> <p>1.8 Desarrollo de prácticas y demostraciones (aprender haciendo), para que los productores puedan asumir el cambio de la producción sostenible en sus fincas como positivo.</p>
<p>2. Falta de apoyo político e institucional</p> <p>Justificación: Falta de aplicación de las políticas del estado (por ejemplo, ante ocurrencias de delitos ambientales), y de apoyo para establecer integración intersectorial entre ministerios y a la gestión descentralizada a nivel local, abarcando el cumplimiento a las políticas de mitigación existentes.</p> <p>Falta de capacidades locales para la construcción de estadísticas locales ambientales que sea elaborada/sustentada en base a las intervenciones que existen en el nivel local. Se destaca la necesidad desde los actores consultados, de que desde el Ministerio de Ambiente en el nivel local pueda construir y mostrar información para la toma de decisiones de carácter público-ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumenta los riesgos de corrupción y de incumplimiento de las leyes y normativas ambientales.</li> <li>• Conflictos de no aplicación de normativas ante delitos ambientales puede generar movilizaciones sociales y afectar las acciones del proyecto en los sitios piloto</li> <li>• Desmotivación o desinterés en participar en el proyecto por falta de aplicación de las reglas.</li> </ul>	<p>I: 2 P: 3</p> <p>Baja</p>	<p>1,7</p>	<p>2.1 Crear y/o fortalecer mecanismos locales para la aplicación efectiva de normativas vigentes sobre delitos ambientales, con participación local y nacional.</p> <p>2.2 Establecer mecanismos de control para fomento de los procesos de rendición de cuentas.</p> <p>2.3 Fortalecer a nivel local – nacional el mecanismo de denuncias o delitos ambientales, incluyendo al Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Gobiernos Locales.</p> <p>2.4 Desarrollar programas de formación ciudadana sobre marco legal e institucional asociado a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>2.5 Elaborar y/o actualizar planes de ordenamiento territorial local, como instrumento de buen uso de suelo en los tres sitios piloto del proyecto</p>



				<p>2.6 Zonificación de cultivos y establecimiento de acuerdos de conservación entre asociaciones e instituciones, Ministerio de Ambiente y Ministerio de Agricultura.</p> <p>2.7 Implementar programas de capacitación ambiental para asociaciones de productores y personal de los gobiernos locales.</p>
<p><b>3. La falta de relevo generacional y equidad de género en actividades productivas.</b></p> <p><b>Justificación:</b>  Poca rentabilidad de las fincas y el no aplicar tecnología, desmotiva a los jóvenes a integrarse a las actividades productivas o medios de vida sostenible. Migración de jóvenes, por la falta de oportunidades y de alternativas productivas de desarrollo. Asimismo, las mujeres no se integran al proyecto por desmotivación y/o falta de acceso a las informaciones /beneficios del proyecto en igualdad de condición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilitamiento de las asociaciones pone en riesgo la permanencia del aparato productivo rural y puede generar pérdida de la producción, migración, descomposición de las familias y pobreza.</li> <li>• Limitado acceso de jóvenes y mujeres en condiciones de equidad a mecanismos de toma de decisiones para la distribución equitativa de beneficios de la producción.</li> <li>• Mano de obra no disponible para la realización de actividades productivas.</li> <li>• Desmotivación o desinterés en participar en el proyecto</li> </ul>	<p>I: 3 P:3</p> <p>Modera- do</p>	<p>1, 2</p>	<p>3 Crear políticas y programas especiales de apoyo a emprendimientos productivos para jóvenes y mujeres.</p> <p>3.1 Incentivar la creación y fortalecimiento de la micro, pequeñas y mediana empresa (MIPYMES) en las zonas, en alianza con el MICM para implementar acciones encaminadas a formalizar las estructuras locales con el servicio de formaliza tu empresa (Formalízate)</p> <p>3.2 Implementar paquetes tecnológicos de buenas prácticas a los productores incluyendo mujeres y jóvenes.</p> <p>3.3 Diversificación de los medios de vida: transformación, mercadeo, cooperativas de producción sostenible.</p> <p>3.4 Fortalecer los mecanismos locales de participación para incentivar la Inclusión de las mujeres en las actividades productivas.</p>

				3.5 Implementación de programas de educación ambiental a diferentes niveles académicos (primario, bachillerato) para la sensibilización a temprana edad de actividades productivas sostenibles y el ecoturismo a nivel local.
<p><b>4. Proceso participativo no efectivo y no inclusivo</b></p> <p><b>Justificación:</b> Existe un riesgo sobre la participación, en particular de no incluir a todas las partes interesadas y en condiciones de equidad en las decisiones relacionadas al proyecto y al manejo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos con las autoridades locales por no incluir a las organizaciones en la toma de decisiones de los gobiernos locales.</li> <li>• Generación de conflictos internos en las organizaciones por crisis de liderazgo y derecho a la participación</li> <li>• Exclusión social y limitado acceso de las mujeres a las actividades ambientales productivas, disminuye su interés de participación, origina desigualdad social y de género en las familias, en los procesos de toma de decisiones y disminuye su participación.</li> <li>• No tomar en consideración la existencia de la población de nacionalidad haitiana en los procesos de capacitación e implementación del proyecto, siendo la principal mano de obra en algunas comunidades, pone en riesgo las medidas de conservación de los ecosistemas de montaña amenazados.</li> </ul>	<p>I: 3 P:3</p> <p>Moderado</p>	1, 2	<p>4.1 Apoyar el fortalecimiento institucional y democrático de las organizaciones locales.</p> <p>4.2 Desarrollar procesos de capacitación comunitaria sobre participación, género y biodiversidad.</p> <p>4.3 Desarrollar estrategia de comunicación de los progresos alcanzados en los procesos participativos locales.</p> <p>4.4 Desarrollar procesos de capacitación en creole sobre prácticas de producción sostenibles.</p> <p>4.5 Sensibilizar a los hombres y familia sobre la importancia de la participación de las mujeres en las actividades productivas.</p> <p>4.6 Asegurar que las partes relevantes y afectadas por el proyecto participen en la elaboración de las actividades</p>



<p>5. Falta de concientización, educación y acompañamiento técnico de las instituciones estatales a productores.</p> <p><b>Justificación:</b> De manera general existe una falta de apoyo técnico oficial a nivel local. Este personal técnico no cuenta con la logística para dar el servicio de extensión a productores, lo cual puede afectar el proyecto. Por ejemplo, existe el riesgo de limitar las acciones de reforestación y el establecimiento de los medios de vida sostenibles, por falta de extensión y apoyo en el suministro de material vegetativo (plantas, semillas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exclusión de algunas partes</li> <li>• Producción limitada y/o aplicación de prácticas no sostenibles</li> <li>• Resistencia de los productores para asimilar cambios por falta de concientización al productor.</li> <li>• El no incluir un apoyo cercano a productores y a los trabajadores directos de las fincas en las capacitaciones pone en riesgo la productividad y la sostenibilidad de las fincas y los recursos de biodiversidad asociados.</li> <li>• Desconocimiento del plan de inversión sostenible en las fincas por parte de las asociaciones de productores genera endeudamiento de agricultores, afecta la economía de las familias.</li> <li>• Falta de apoyo técnico y de suministro de plantas a los agricultores, limita las acciones de reforestación y el establecimiento de los medios de vida sostenibles</li> <li>• El desconocimiento de las asociaciones sobre medios de vida sostenibles produce resistencia al cambio y propicia continuación de malas prácticas en el manejo de cultivos, (tala, tumba, quema de bosque, uso indiscriminado de agroquímicos) degradan la biodiversidad y aumenta la pobreza de las poblaciones.</li> </ul>	<p>I: 3 P:3</p> <p>Modera- do</p>	<p>1</p>	<p>5.1 Establecer sinergias entre autoridades públicas y el sector privado, apoyadas en el marco de la Ley 47-20 alianzas público – privadas.</p> <p>5.2 Contratar viveros comunitarios y fortalecer los viveros de producción de plantas del sector público (Ministerio de Ambiente, Agricultura e INDOCAFÉ)</p> <p>5.3 Proveer material vegetativo certificado.</p> <p>5.4 Incentivar a la asociatividad de mujeres en actividades productivas</p> <p>5.5 Diseñar y aplicar programas de apoyo financiero y técnico para la producción y los emprendimientos comunitarios sostenibles.</p>
--	---	---	----------	--

<p><b>6. Debilitamiento de las asociaciones</b></p> <p><b>Justificación:</b></p> <p>Generación de conflictos internos en las organizaciones por crisis de liderazgo y derecho a la participación. Debilitamiento de las organizaciones en las comunidades por no saber su rol, como parte de un proceso de integración, fortalecimiento y formación de micro emprendimientos, para gestionar crédito y participar en los mercados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación débil de las organizaciones en el proyecto.</li> <li>• Desgaste organizativo comunitario no favorece la sostenibilidad, pone en riesgo la planificación por resultados de la intervención, la asunción de roles y compromisos a mediano y largo plazo y debilita los procesos de toma de decisiones.</li> <li>• Se pone en riesgo la construcción del tejido y capital social que sostengan los mecanismos de gobernanza ambiental.</li> <li>• Con un capital social débil se pone en riesgo la asistencia del proyecto para fortalecer micro emprendimientos</li> </ul>	<p>I: 3 P:3</p> <p>Modera- do</p>	<p>1</p>	<p>6.1 Apoyar el fortalecimiento institucional y democrático de las organizaciones locales.</p> <p>6.2 Desarrollar programas de capacitación sobre participación local y gestión sostenible para la conservación de la biodiversidad, que incluya resolución de conflictos y abordaje institucional.</p> <p>6.3 Implementación de programas de fortalecimiento organizativo a las asociaciones de productores, que institucionalice la venta de productos en los mercados local e internacional.</p>
--	---	---	----------	--



## 6. Recomendaciones y consideraciones para tomar en cuenta durante la implementación del proyecto y para informar el diseño de una gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados

Tal como se mencionó en la introducción del documento, de acuerdo con las directrices del *Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD*<sup>59</sup>, los posibles riesgos e impactos adversos asociados con las actividades “previas a la ejecución” de un proyecto se evalúan con la ayuda de algún tipo de evaluación estratégica ambiental y social (SESA), particularmente las actividades que implican planificación del apoyo, asesoramiento en materia de políticas y reforma, programas nacionales generales y/o formación de capacidades.

La evaluación estratégica social y ambiental (SESA) busca integrar las consideraciones sociales y ambientales en las políticas, planes y programas. Por lo tanto, como conclusión del documento, esta sección presenta de manera concisa varias de recomendaciones sociales y ambientales para la implementación del proyecto y para sentar las bases de la política de gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados a nivel nacional.

Las recomendaciones y lineamientos se basan en la información reunida a lo largo del proceso SESA y presentada en las secciones anteriores: trabajo de escritorio (análisis legal), visitas de campo, talleres locales, y Taller Nacional. Partiendo del proyecto y de las áreas piloto, se proporcionan lineamientos ambientales y sociales a tomar en cuenta durante la ejecución de estas actividades (sea al nivel del proyecto o para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados a nivel nacional).

### **Lineamientos estratégicos ambientales y sociales para tomar en cuenta durante la ejecución de las actividades a nivel del proyecto o para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados a nivel nacional.**

- **Fortalecimiento institucional comunitario.** Propiciar el desarrollo de capacidades de las comunidades, estimulando su autogestión a través del apoyo y entrenamiento técnico y financiero de las organizaciones comunitarias y las asociaciones de productores, reconociendo el potencial de participación de las personas en la construcción del desarrollo sostenible. Esto facilitará la implementación de actividades y evitará/reducirá una gran parte de los riesgos identificados. Un buen involucramiento y apoyo (institucional, técnico y financiero) a estas organizaciones permitirá capacitar a una cantidad mayor de personas, asegurando una mejor participación de las partes impactadas por las actividades, reduciendo conflictos y sobre todo logrando un apoyo mayor a los objetivos y la visión del proyecto.

---

<sup>59</sup>Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD2014), p.25

<sup>60</sup>Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD2014), p.25

- **Género y relevo generacional.** Asegurar la implementación de las actividades del Proyecto y sus beneficios a mediano y largo plazo, mediante la capacitación de las familias sobre el rol y la importancia de la participación de las mujeres y de los jóvenes, como contribuyentes activos a la estabilidad financiera familiar y la preservación de sus medios de vida. La exclusión de estas categorías de la población de las actividades de proyecto pone en peligro su implementación y beneficios a mediano y largo plazo. Se deberá vigilar desde el inicio de las actividades la participación de estas categorías de actores. Esta estrategia puede ser potencializada para los fines indicados a través de la coordinación con los Ministerios de la Mujer, de la Juventud, de Turismo y de Industria, Comercio y MIPYMES.
- **Medios de vida.** Se reconoce la importancia de los medios de vida para la conservación de los paisajes de montaña, esto es un planteamiento del proyecto, sin embargo, para evitar ciertos riesgos (resistencia al proyecto, desconocimiento de procesos de institucionalización) se recomienda lo siguiente: coadyuvar a la consolidación de los medios de vida existentes en los tres sitios piloto que se enmarcan en, o complementan los objetivos del proyecto, utilizando las relaciones interinstitucionales para conectar a los productores con incubadoras de negocios y/o posibles fuentes de financiamiento estatales o privados para sus actividades.
- **Conectividad ecológica, asistencia técnica y extensión.** Enfatizar la prestación de la asistencia técnica especializada para la conversión de parcelas agrícolas tradicionales en agro-sistemas, como modelos demostrativos de sostenibilidad que contribuyan a la recuperación de terrenos degradados, restauración de cobertura arbórea y conectividad ecológica. Esto permitirá demostrar los efectos positivos y crear interés y apoyo en el proyecto, además de una herramienta para capacitar. A otro nivel, se recomienda comunicar sobre los resultados de las áreas piloto. Asegurar, además, que la asistencia técnica ofrezca entrenamiento continuo (extensión) a los productores, acompañándolos en su progreso relacionado al manejo de la finca, de la biodiversidad asociada e incorporación de medios de vida complementarios; por ejemplo, apiarios y/o eco-agroturismo.
- **Estructura para el alcance nacional.** Desarrollar un proceso gradual para la formulación de una política a nivel nacional sobre el uso sostenible y conservación de los paisajes frágiles de montaña para República Dominicana, fundamentado en la valiosa información de la tabla del presente documento que sintetiza los principales impactos negativos, riesgos sociales y ambientales y medidas de mitigación propuestas por los sectores y actores clave que participaron en esta consulta SESA<sup>61</sup>. De estas, por su importancia y transversalidad se han escogido los cuatro lineamientos estratégicos anteriores, cuya puesta en marcha permitiría, a través de un mecanismo local de gobernanza, medir, registrar y evaluar la efectividad sobre la gestión sostenible, y a partir de este ejercicio concertar los ajustes para mejoras. En esta virtud se propone institucionalizar un Comité de Gobernanza en cada sitio, integrado por los representantes locales de los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura, el coordinador local del

proyecto, representantes de la autoridad municipal, de una a dos ONGs relevantes y del sector privado. Este Comité sería hospedado en la Oficina de Medio Ambiente o Agricultura y su oficina dotada de los equipos tecnológicos y logísticos requeridos para el ejercicio de sus funciones:

- Planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto y otros programas que incidan en los territorios, basados en los indicadores definidos por la UTC y los donantes.
- Recibir, canalizar y solucionar las denuncias y quejas.
- Mantener una comunicación permanente con la(s) comunidad(es) que fortalezca la confianza y la transparencia.
- Mantener la comunicación de doble vía con la UTC y otros donantes que permita viabilizar ajustes y mejoras de las actividades del proyecto y de otros programas locales relacionados, orientadas a la formulación informada de políticas públicas para la gestión sostenible de paisajes de montaña amenazados a nivel nacional.



---

<sup>61</sup>Esta recomendación se propone a largo plazo, con la intención de poder contar con un sustento legal y político que proporcione las directrices a nivel nacional sobre la manera en la que debe regularse y fomentar el manejo y desarrollo sostenible de los recursos naturales a nivel montaña, la cual reflejará los principales intereses y necesidades de los sectores involucrados. Esta política estaría en línea con lo dispuesto por la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030, (END), el cual prevé como objetivo desarrollar una "estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local."

## Anexos

### Anexo 1: Datos Socio-económicos y ambientales de los tres sitios piloto

- - Documentos adjuntos:  
Datos de la localidad San José de Ocoa – Rancho Arriba  
Datos de la localidad Monte Plata – Yamasá  
Datos de la localidad Vertiente Sur de la Sierra de Neiba - la Descubierta.

### Anexo 2: Plan de capacitación y consulta SESA

- Documento adjunto

### Anexo 3: Memorias de talleres provinciales SESA

- Documentos adjuntos:  
Memoria taller San José de Ocoa  
Memoria taller Monte Plata  
Memoria taller Neiba

### Anexo 4: Memoria del Taller Nacional SESA

- Documento adjunto

### Anexo 5: Análisis del marco legal e institucional relevante

- Documento adjunto



